



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

“ARAGÓN”

**“PROPUESTA PARA ALCANZAR UN ACUERDO
MIGRATORIO ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS”**

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

PRESENTA

MARTHA GABRIELA ROBLEDO Y URRUTIA

ASESOR:

MTRO. LUIS MANUEL LÓPEZ ROJAS



FES Aragón

2012



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Hay un momento para todo y un tiempo para cada cosa bajo el sol.

Un tiempo para nacer y un tiempo para morir,

Un tiempo para plantar y un tiempo para arrancar lo plantado.

Eclesiastés 3:1-2

*A ese ángel que entro fugazmente en mi vida y que vino a inyectarme
fuerza e inspiración con la promesa de que cuando sea "tiempo"
será parte de mi vida.*

A Dios.

*Gracias por escribir con letras de oro mi nombre
en el Libro de la Vida. Bendiciéndome a cada instante
con mi familia, amigos y maestros.*

A mi Mami:

*La gran mujer que con valor, fuerza y templanza
me enseña que la vida está llena de retos
que tengo que vencer, puerto seguro al que acudo
en busca de sabios consejos y caricias tiernas.
Gracias mami por apoyarme cada día de mi vida
aun cuando crees firmemente que estoy equivocada.
Todo lo bueno que hay en mi es gracias a tu amor y entrega.
Gracias por demostrarme tu amor aun cuando no lo he merecido
y aun más gracias por cosechar este triunfo a mi lado.*

A mi Papi:

*Hombre con corazón noble y alegre
que sabe señalar el horizonte con confianza y optimismo,
con manos fuertes y trabajadoras, un buen maestro e instructor
a quien acudo en busca de abrigo.
Gracias padre, por que con tus errores y aciertos
he forjado lo mas extremo de mi carácter.
Tus bendiciones son mi fortaleza y tus enseñanzas mi estandarte.*

A mi "Alma Mater":

Por abrirme las puertas de sus aulas y permitirme ser parte
de una generación de triunfadores y gente productiva para el país.

iiiPor que por tu raza hablará mi espíritu!!!

A mi asesor:

Maestro Luis Manuel, expreso mi gratitud, admiración y cariño.

Gracias por las horas en clase, por la sabiduría transmitida,

por su apoyo, su consejo siempre oportuno

y por impulsar mi formación profesional

siendo parte importante en la culminación exitosa de este trabajo.

A mi hermana:

Mi alma gemela y mejor amiga...

Compañera y cómplice en el día a día...

de juegos en la infancia,

de secretos en la juventud,

de vida, por el resto de la vida.

Mujer hermosa, fuerte e inteligente.

Nada en el mundo explica la alegría

de poder cruzar nuestras miradas,

estrechar nuestras manos,

compartir una sonrisa, secar una lágrima

y saber que estamos

en completa y perfecta sincronía.

Aunque algunas veces las consecuencias

parezcan un tanto peligrosas.

Gracias por hacer más perfecto todo aquello en lo que creo.

A Luis:

Al hombre bueno, trabajador y responsable

Que Dios ha puesto en mi camino

para amar, respetar y admirar.

Gracias por que a través de los años

me has enseñado todos los matices y significados del AMOR.

Porque caminar juntos y de la mano significa no solo complicidad,

Sino el ser apoyo el uno del otro en todo momento,

Aun cuando las fuerzas de ambos flaquean al mismo tiempo.

Gracias por ser el pilar de nuestro hogar y nuestra pequeña familia,

Tienes en tus manos mis tesoros más preciados

(mi corazón, mi alma, mi lealtad y mis secretos)

Gracias por ser parte activa de mi vida,

de este proyecto y de muchos mas que están por venir...

Por que al lado de un gran hombre (tu)

camina una gran mujer (yo).

Te amo, me amas y nuestros corazones laten al unísono.

A mis Abuelos:

Beto y Vicky:

Por ser ejemplo de vida, amor y ternura,
por ser mis guías y consejeros, cómplices, amigos.
Puerto seguro en donde siempre encuentro alegría,
consuelo, horas de risas y la manifestación perfecta
del amor de Dios en mi vida.

Ángel y Aby:

Por el recuerdo y legado de actuar siempre
con honestidad, amor, responsabilidad y buen juicio...
“Por la satisfacción del deber cumplido”

A ti Reyna:

Gracias por saber ver en mí, mas allá de lo que los ojos ven.
Te quiero y admiro ABEJA!!!!!!!!!!!!

A mis grandes amigas Vero y Verucles:

Agradezco infinitamente a Dios
por haber cruzado nuestros caminos.
Gracias por compartir conmigo noches de fogatas,
Caminatas en la naturaleza, tardes de aventuras,
días de campamentos y excursiones.
Tardes enteras de complicidad entre migas,
Lágrimas y risas con cientos de cigarros y tazas de café,
Confesiones y secretos que siempre están seguros.
Por esas coincidencias que nos unen
y que se fortalecen con nuestras diferencias.
Fuimos amigas en la montaña
y seremos amigas para siempre.

A Chema:

Los tiempos de Dios son tan perfectos
que se encargan de hacer que las personas
entren a tu vida en el momento indicado.

Infinitas gracias por la charla en el parque aquella tarde de mayo...
Tus palabras desaparecieron mis miedos, desarmaron mis argumentos
y se convirtieron en mi amuleto de batalla para retomar este trabajo
que había pospuesto por tanto tiempo.

Gracias por leerme, por las aportaciones e ideas cuando tuve que pulir el
trabajo que hoy hago realidad.

Gracias por todo lo que das!!!!!!!!!!!!!!

A mi Lic. Favorito, Andres:

Gracias por la amistad sana y sincera
Que ha sabido sortear el tiempo y el espacio.
No importa si dejamos de hablarnos o vernos
por cortas o largas temporadas, el saber que
un mensaje o una llamada basta para acercarnos
tiene un valor invaluable.

Juntos le demostramos al mundo que la amistad sana y sincera
y la complicidad entre un hombre y una mujer existe.

Y tiene nombres propios: el tuyo y el mio
Gracias por tu presencia en mi vida.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 1	
Antecedentes migratorios entre México y Estados Unidos	
1.1 Las relaciones migratorias entre México y Estados Unidos siglo XIX.....	12
1.2 La revolución mexicana y el aumento en el flujo de migrantes.....	14
1.3 La segunda guerra mundial y el “programa bracero”.....	18
1.4 Relaciones migratoria México-Estados Unidos de 1964- 2010.....	23
CAPITULO 2	
Relaciones migratorias entre México y Estados Unidos 2000-2010	
2.1 Postura de México respecto a la migración.....	28
2.1.1 La migración durante la administración de Vicente Fox.....	29
2.1.2 La migración durante la administración de Felipe Calderón.....	34
2.2 Postura de Estados Unidos respecto a la migración.....	36
2.2.1 La migración durante la administración de George Bush.....	37
2.2.2 La migración durante la administración de Barack Obama.....	39
CAPITULO 3	
Propuesta de acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos	
3.1 Situación actual de la relación migratoria entre México y Estados Unidos.....	43
3.2 Propuesta de acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos.....	45
3.2.1 Las necesidades y posturas de México respecto a la migración.....	46
3.2.2 Las necesidades y posturas de Estados Unidos respecto a la migración.....	47
3.2.3 Propuesta de Reforma Migratoria.....	48
CONCLUSIONES.....	51
FUENTES.....	54
ANEXOS.....	58

INTRODUCCIÓN

A través del tiempo y de la historia México y Estados Unidos se han visto integrados como bloque de mercado internacional. La cercanía de estados, estrecha inevitablemente las relaciones entre los involucrados los cuales, tienen que compartir además de transacciones comerciales, una amplia gama de problemas y situaciones cuya solución debe tener un tinte bilateral dado la naturaleza de los mismos. El caso de México complementa la relación al ser el principal exportador de migrantes para su vecino del norte.¹ Por lo que la relación migratoria entre estos dos estados ha cobrado una gran relevancia desde hace tiempo.

Remontándose a la historia de Estados Unidos hay que recordar que su nacimiento ha sido resultado de una migración constante, desde la llegada de colonos ingleses en 1607 a estos territorios y hasta la fecha, su historia ha sido marcada y escrita por la esencia de la migración. Debido a su próspera condición económica, Estados Unidos resultó durante décadas en una oferta de dimensiones muy grandes para los habitantes de los países latinoamericanos en general, y debido a la cercanía, de los mexicanos en particular.

Se estima que una gran parte de los pobladores residentes de este país, nacieron en un país diferente, según datos del censo realizado en 2010 hay 418 inmigrantes por cada 1000 habitantes², lo que nos muestra claramente la importancia que este asunto debe implicar para los gobiernos de México y Estados Unidos, considerando que la mayor parte de los inmigrantes proceden del primero.

Hoy en día, nuestro país se encuentra en una situación de confusión política y de injusticia social, provocando la desintegración de la nación que debemos de ser, así como consecuencias que poco a poco dejan rastros de preocupación humanitaria y distributiva

¹ Verea, Mónica, “Migración temporal en América del Norte propuestas y respuestas”, Edit. UNAM. México, 2003, P.p. 19.

² <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/> consultado el 2 de septiembre de 2011.

creando la necesidad de subsistir. No existe mejor ejemplo ante este tipo de situaciones, que a lo que nombramos *migración*.

La migración es un asunto sumamente complejo. Debido a su naturaleza, el campo para su estudio y análisis es muy amplio.

Las recurrentes crisis económicas sexenales, la aguda crisis rural, la fallida reconversión industrial, la alta dependencia de la industria maquiladora, son algunos de los factores económicos que explican cómo a pesar de los altos costos que implica el entrar ilegalmente a un territorio hostil, ante la falta de alternativas miles y miles de mexicanos ven en la migración hacia Estados Unidos su estrategia de sobrevivencia y de elevación de sus niveles de vida.

Este es un conflicto principalmente social. Los mexicanos se ven muy afectados por las historias de emigrantes golpeados, por no tener a sus familias con ellos, y miles de otras cosas que pueden pasar al ser emigrantes.

Cuando los emigrantes viajan a Estados Unidos, suelen recibir malos tratos y los peores trabajos. Son tratados con poco respeto e incluso pueden padecer de persecuciones y racismo. En muchas de las empresas donde suelen ir a pedir trabajo los emigrantes mexicanos tienen un sueldo más reducido que el de un obrero americano. Esto es porque ellos están dispuestos a tomar cualquier tipo de trabajo que se les ofrezca sin analizar diversas posibilidades. Incluso se dice que existen trabajos exclusivamente para emigrantes.

La migración no sólo tiene aspectos negativos, también tiene algunos puntos a su favor. Por ejemplo, hace menos agudo el problema del paro y sirve de válvula de seguridad a su economía. Los emigrantes que regresan aportan a veces una formación profesional elevada, pudiendo contribuir así al desarrollo económico de su país. Mejora de la capacidad de producción, regulación del mercado del empleo favorable a los empresarios, promoción de los trabajadores nacionales, etc. También hay una ventaja demográfica, ya que muchos de los antiguos habitantes radican ahora en diversos países extranjeros.

Las principales desventajas de la migración son que un país donde la emigración aumenta se vuelve cada vez más dependiente del país de acogida.

Otra consecuencia fundamental de la migración es la desintegración de las familias. En un principio la migración es considerada como una “alternativa temporal” para mejorar el nivel y la calidad de vida de las personas, pero generalmente la estadía del padre o madre cada vez se prolonga más tiempo ocasionando que los hijos lleguen a sentir soledad o abandono por parte de sus padres migrantes. También podemos comentar que esta falta de cuidados paternos/maternos ocasiona que problemas de drogadicción, alcoholismo, vandalismo se presenten a edades muy tempranas en los niños.

Otra consecuencia notable del flujo migratorio es el estado de desolación que se observa en algunos pueblos, comunidades o ciudades que prácticamente lucen desiertas debido a la gran cantidad de personas que decidieron irse de ahí. El poco movimiento en dichos lugares es el ocasionado por personas mayores, así como pocas mujeres y niños.

Las familias mexicanas que reciben remesas del exterior se ven beneficiadas a corto plazo; con esto nos referimos a que cuentan con mayores recursos económicos para satisfacer sus necesidades y poder adquirir productos o servicios considerados como “lujos”. La migración les otorga un mayor estatus y la oportunidad de destinar una parte de esos recursos a actividades de diversión y esparcimiento que sin el ingreso de las remesas sería muy difícil el acceso a estas.

Pasando a las **consecuencias** del país que recibe tanto a personas con estatus legal e ilegal, podemos establecer que la llegada de habitantes al norte beneficia sus resultados laborales, económicos y viene a enriquecerlos como sociedad. Pese a la postura de algunos en contra de la llegada de migrantes, nuestro país vecino se beneficia de la gran diversidad que le ha dejado la migración. Llega mano de obra joven y nueva, incluso dispuesta a aceptar un menor salario, llegan profesionistas preparados y de la misma forma dispuestos a aportar a la generación de riqueza, de cultura e ideas diferentes. En pocas palabras la migración permite generar más dinamismo en el país receptor.

De igual forma, en el país receptor surgen nuevas necesidades de atención hacia la nueva población: situaciones de salud pública: enfermedades, natalidad así como cuestiones educativas para los niños que se incorporan a la sociedad existente.

A lo largo de nuestra historia este tema ha traído consecuencias a las relaciones entre México y Estados Unidos, pero también se han logrado acuerdos sobre el tema que bien es cierto también que han sido insuficientes en cuanto a oferta dando como resultado su inoperancia.

Entre las principales causas por las que no se ha podido establecer un acuerdo entre las dos naciones, se encuentra la diferencia en que cada uno de los participantes visualiza el problema, pues mientras que nuestro país visualiza hoy en día a la migración como una válvula de escape en la que desahoga los problemas internos, principalmente los económicos y laborales, puesto que los migrantes son mano de obra que no exige empleo en territorio nacional y además contribuye en el gasto corriente del país con las remesas que ingresan a nuestro país. Estados Unidos por su parte lo considera una amenaza a su seguridad nacional, sobre todo después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, además de que a partir, primero de la recesión y después de la crisis económica a la que se enfrenta, argumenta que los empleos que ocupan los inmigrantes pudieran ser ocupados por sus nacionales.

Estas diferencias hacen que se contemple a la migración como un tema difícil en la agenda bilateral, dadas las posiciones que cada uno de los gobiernos adopta al respecto, pues mientras México trata de defender los derechos de sus connacionales en el territorio del país vecino, este cierra cada vez más sus fronteras y aumenta las medidas que tienden a disminuir la migración.

Sin embargo la migración lejos de disminuir va en creciente y veloz aumento dado las condiciones en las que vive la mayor parte de la población mexicana y la idea de las oportunidades de un mejor nivel de vida que puede ofrecer Estados Unidos.

Aunque si bien es cierto, en algunos momentos Estados Unidos ha requerido la mano de obra mexicana y por ello se llegó a la firma del acuerdo bracero que legalizó de forma temporal la estancia de mexicanos en territorio estadounidense, aunque dicho sea de paso, este acuerdo violentó en muchas ocasiones los derechos de los mexicanos. Al terminar unilateralmente con el convenio en 1964, el problema se recrudeció puesto que la migración fue aumentando cada año más y más hasta llegar a los flujos que hoy conocemos.

En los últimos años se ha buscado un acuerdo que permita la regularización de migrantes en este territorio, siendo el estado mexicano el que ha buscado insistentemente este acuerdo sin que represente una prioridad para el gobierno estadounidense. En 2001 el entonces presidente de México Vicente Fox anunció la propuesta migratoria que su gobierno proponía discutir con su homólogo estadounidense, sin embargo no causó ningún resultado dado los posteriores atentados del 11 de septiembre en Nueva York, la negociación para un acuerdo migratorio se torna cada vez más complicada, sin embargo con las próximas elecciones presidenciales, los aspirantes a ocupar este cargo en los dos países suelen poner sobre la mesa su postura sobre este tema, por ello es importante saber ¿Qué propuesta de acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos es viable para que los estados involucrados resulten beneficiados?

En esta tesitura es importante mencionar que el presente proyecto de investigación corresponde a una **“Propuesta para alcanzar un Acuerdo Migratorio entre México y Estados Unidos”**, dada la importancia de este tema para los estados involucrados y que se vislumbra mayor, tras acontecimientos recientes tales como la recesión económica estadounidense y la consecuente salida de migrantes, cifra aún superada por el número de mexicanos que desean cruzar la frontera, el tema tiene como delimitación temporal, el periodo comprendido entre 2000 y 2010, dado que el fenómeno migratorio ha tenido efectos importantes para los estados involucrados durante este periodo de tiempo.

Como marco referencial se tomó en consideración las relaciones migratorias que han tenido estos países a lo largo de su historia, haciendo un recuento desde la anexión de

territorio mexicano al de Estados Unidos en el siglo XIX, pasando por la época porfiriana, la revolucionaria, desde luego el acuerdo bracero y llegando a la relación actual en cuanto al tema migratorio se refiere.

Cabe mencionar que esta investigación se delimitó funcionalmente en el análisis de las propuestas migratorias que, por ambas partes, se han presentado durante el periodo de tiempo analizado en esta investigación, para que posteriormente se pudiera enunciar una que represente beneficios para todos los involucrados.

En este sentido se evaluaron las condiciones que prevalecen en la actualidad y las posibilidades de que la propuesta dé una solución real y objetiva a la problemática que representa, por una parte la llegada de más inmigrantes a Estados Unidos y por otra el regreso de los mexicanos residentes a México siendo que para nuestro país representa un grave problema pues además de no poder ofrecer un empleo para ellos, deja de percibir los ingresos generados por las remesas.

Hay que considerar que la migración internacional es uno de los grandes fenómenos globales de nuestros días. En el mundo contemporáneo es cada vez mayor la movilidad de personas que cruzan límites internacionales y se desplazan a países incluso distantes. La mayoría de los movimientos poblacionales en todas las regiones geográficas del mundo obedecen a motivaciones vinculadas con la búsqueda de mejores condiciones de vida.

El continuo flujo de migrantes hacia los principales países receptores en el mundo, caso concreto de esta investigación: Estados Unidos, ha provocado la formulación y continúa remodelación de sus políticas migratorias a través de los años.

El desplazamiento de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos es esencialmente un fenómeno laboral impulsado por la interacción de factores que operan en ambos lados de la frontera, donde los factores asociados con la demanda de trabajadores mexicanos en Estados Unidos son tan importantes como los de la oferta. A su vez, el funcionamiento de complejas redes sociales y familiares ha contribuido a propiciar que segmentos importantes de la fuerza laboral mexicana respondan con cierta rapidez a informaciones y oportunidades

que se originan en Estados Unidos, conformando un mercado laboral de facto que trasciende las fronteras nacionales.

El tema de la migración ha cobrado importancia y muy recientemente se ha constituido en un campo de estudio importante en las disciplinas relacionadas con la ciencia política, políticas públicas y Relaciones Internacionales, en comparación con los historiadores, sociólogos y antropólogos que desde hace tiempo se ocupan del tema.

Tradicionalmente los estudios sobre migración eran analizados bajo el prisma de la teoría de las economías neoclásicas mediante los modelos macroeconómicos voluntaristas y estructuralistas, así como los microeconómicos de costo – beneficio.

Se eligió el tema migratorio porque se considera que en la actualidad es un tema de gran importancia para las Relaciones Internacionales dado que actualmente la cantidad de personas que no viven en su lugar natal es mayor que en cualquier otro momento de la historia.

Se considera que el problema migratorio constituye un tema prioritario y delicado, ya que afecta día con día la agenda de las relaciones bilaterales. La sociedad estadounidense es sin lugar a dudas un país de inmigrantes; por lo tanto creo que es importante aportar un estudio más a los muchos que ya existen acerca de este tema, desde luego visto desde el enfoque internacionalista.

Siendo Estados Unidos de América el país donde viven más mexicanos ilegales, el tema resulta ser un asunto bilateral y si bien es cierto el desplazamiento de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos es esencialmente un fenómeno laboral impulsado por la interacción de factores que operan en ambos lados de la frontera, donde los factores asociados con la demanda de trabajadores mexicanos en Estados Unidos son tan importantes como los de la oferta.

Cada nuevo gobierno tanto mexicano como estadounidense tuvo en su propuesta de campaña electoral la promesa de resolver el tema del problema entre migrantes, asunto que una vez llegando al poder pasa a ser la última de las prioridades que hay que resolver.

Estados Unidos comparte con México una frontera de tres mil kilómetros, lo cual es la causa real de las tensiones creadas por el flujo de migrantes y es así que el tema migratorio se ha convertido en uno de los asuntos más delicados en la relación con nuestro vecino del norte.

Si bien es cierto que en algunas ocasiones el tema migratorio ha ocasionado fricciones muy acaloradas también lo es que en otros tiempos han sido bastante moderadas. Por lo que se considera que es importante establecer una propuesta que beneficie a ambas sociedades para poder establecer las bases sobre las cuales descansen los retos y perspectivas a futuro entre los dos países que desde 1994 además son socios comerciales.

Para llevar a cabo este proyecto se propuso el siguiente objetivo:

Analizar las relaciones migratorias entre México y Estados Unidos, considerando los antecedentes migratorios entre ambos países y las propuestas dadas por los países involucrados durante el periodo de tiempo que va del año 2000 al año 2010 para posteriormente realizar una propuesta que pueda ser viable para alcanzar un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos.

Del cual se desprenden los consecuentes

1. Estudiar los antecedentes en la relación migratoria entre México y Estados Unidos.
2. Analizar las diversas propuestas, que en materia migratoria han realizado los gobiernos de México y Estados Unidos durante el período comprendido entre 2000 y 2010.

3. Realizar una propuesta migratoria a partir del estudio de ambos países como Estado Nación y su situación dentro del proceso de la globalización, que en un futuro pudiera resultar satisfactoria para ambos países y establecer así perspectivas y rumbos positivos de ambos gobiernos en este rubro.

La hipótesis que este trabajo defiende es que: Los crecientes flujos migratorios de mexicanos hacia Estados Unidos, aunado a la falta de capacidad para dar empleo a los migrantes que retornan a México y a la recesión económica estadounidense, hacen evidente la apremiante necesidad de un Acuerdo migratorio que contemple el análisis del estatus de los mexicanos en la Unión Americana, así como estrategias bilaterales encaminadas a frenar este fenómeno. Por lo tanto, es necesario conformar una política integral en donde se beneficien ambas regiones pero sobre todo los migrantes, con la creación de una política integral en materia migratoria que sea acorde a las necesidades de ambos países.

En consecuencia, con la migración y el paso de los años, México ha experimentado la pérdida de la herramienta más importante con la que cuenta; nos referimos a las personas con edad, capacidad y deseos de conseguir un empleo para satisfacer las necesidades de sus familias.

Si no se llega a un acuerdo migratorio, llegará un momento (no muy lejano) en el cuál el país resienta esta falta de mano de obra joven y adulta que por falta de oportunidades en México se vio orillada a migrar al país vecino.

Y como todo trabajo del análisis internacional tiene que fundamentarse inherentemente en un sustento teórico que permita el desarrollo disciplinario del tema a tratar. Dado que el estudio teórico de las relaciones internacionales es el esfuerzo intelectual encaminado a organizar y clasificar el cúmulo de datos sobre el escenario internacional.

Se ha elegido la teoría de la globalización como enfoque teórico para sustentar el desarrollo de esta investigación.

Es de vital importancia enunciar los conceptos en los cuales se sustentará el contenido de la presente investigación:

- a) Estado Nación: “El Estado engloba y subordina a sí la realidad que Hegel llama sociedad civil’, es decir las relaciones sociales. Pretende contener y definir la civilización”³

- b) Teoría de la Globalización: “La globalización es una teoría entre cuyos fines se encuentra la interpretación de los eventos que actualmente tienen lugar en los campos del desarrollo, la economía mundial, los escenarios sociales y las influencias culturales y políticas. La globalización es un conjunto de propuestas teóricas que subrayan especialmente dos grandes tendencias: (a) los sistemas de comunicación mundial; y (b) las condiciones económicas, especialmente aquellas relacionadas con la movilidad de los recursos financieros y comerciales.

A través del proceso de globalización, uno de los supuestos esenciales es que cada vez más naciones están dependiendo de condiciones integradas. Los fundamentos de la globalización señalan que la estructura mundial y sus interrelaciones son elementos claves para comprender los cambios que ocurren a nivel social, político, de división de la producción y de particulares condiciones nacionales y regionales.

La premisa fundamental de la globalización es que existe un mayor grado de integración dentro y entre las sociedades, la cual juega un papel de primer orden en los cambios económicos y sociales que están teniendo lugar.”⁴

- c) Migración: “la movilización de personas a un estado distinto al de su nacimiento”

Por lo tanto, se consideran en este apartado aquellos conceptos fundamentales que servirán para desarrollar la presente propuesta. Lo anterior, con el fin de contribuir a lograr un

³ Lefebvre, Henri, “Hegel MarxNietzsche”, Ed. 10ª. Edit. Siglo XXI. México, 2001. Pag. 2

⁴ ARROYO, Pichardo Gabriela, “Metodología de las Relaciones Internacionales”, Edit. Oxford. 1999.

acuerdo migratorio entre gobiernos y que beneficie a los 10.7 millones de indocumentados mexicanos que viven en Estados Unidos.

En ese orden de ideas y para presentar los resultados de esta investigación, se ha dividido entres capítulos que se describen así:

El primer capítulo relata desde el establecimiento de la comunidad inglesa en el territorio de Norteamérica, pasando por sus años de desarrollo, en los que inevitablemente se necesitó fuerza de trabajo externa y que dió inicio a la migración mexicana. Aunque cabe destacar que esta no fue tan grande sino hasta la época revolucionaria mexicana, a principios del siglo XX, también se describe el primer éxodo de mexicanos que regresaron a nuestro país durante la crisis del 29 y por supuesto el Acuerdo Bracero cuya duración abarca de 1942 a 1964 en el que se negoció un programa temporal de trabajadores empleando a miles de mexicanos y que también fue un catalizador para que la inmigración ilegal creciera, de igual forma se resume el fenómeno migratorio hasta el 2000.

El segundo capítulo es una recopilación de las posturas que tienen ambos países respecto a la migración y cómo durante el período de estudio se han mostrado acercamientos y posturas que buscan dar solución a este problema, en esta parte además, se puede apreciar la pasividad del gobierno mexicano, que lejos de buscar un Acuerdo, mostró poco interés y cuando puso el tema sobre la mesa de su Agenda Bilateral con México, la coyuntura y el ataque terrorista del 11 de septiembre de 2001, pusieron fin a cualquier esperanza de una Reforma Migratoria, por el contrario las políticas estadounidense a este respecto se endurecieron, pues el tema de Seguridad Nacional exigía un mayor control en las fronteras. En este apartado se aborda el cómo este tema fué objeto de una manipulación con miras a la reelección de Bush en 2004 y que en la actualidad parece volver a serlo pues en 2012 en ambos países hay elecciones presidenciales y los aspirantes seguramente recurrirán a este tema para ganar votantes.

En el siguiente apartado se realiza un recuento de la situación migratoria actual para enumerar los puntos que desde la perspectiva de este trabajo se deben considerar para una reforma integral, tomando en cuenta las necesidades y requerimientos de cada uno de los estados, para posteriormente elaborar una propuesta de reforma migratoria en la que se ponga especial interés a la regularización de los mas de 10 millones de migrantes que viven de manera ilegal en Estados Unidos,

Finalmente se presentan las conclusiones del trabajo haciendo un recorrido histórico por el fenómeno migratorio y haciendo énfasis en la importancia de una reforma que beneficie a los estados participantes y sobre todo no vulnere los derechos de los migrantes.

CAPÍTULO 1

Antecedentes migratorios entre México y Estados Unidos

Con una longitud de más de 3000 kilómetros, la frontera que divide a México y Estados Unidos es única. Ninguna otra frontera en el mundo separa a dos países tan diferentes, en circunstancias sociales, culturales, y en particular, económicas. Por ello a lo largo de su historia, estas dos Naciones han tenido una relación importante en casi todos los ámbitos posibles, el fenómeno migratorio no queda exento de ello, en este capítulo se presenta este proceso, desde el siglo XIX y hasta 2010.

1.1 Las relaciones migratorias entre México y Estados Unidos siglo XIX

La migración de México a Estados Unidos tuvo sus orígenes en el siglo XIX, con el tratado de Guadalupe-Hidalgo en 1848. El tratado estableció que México cedería casi la mitad de su territorio, que comprendía la totalidad de lo que hoy son los estados de California, Arizona, Nevada y Utah y parte de Colorado, Nuevo México y Wyoming, como compensación, los Estados Unidos pagarían 15 millones de dólares por daños al territorio mexicano durante la guerra, pero no sólo fue el territorio lo que se perdió con el tratado, la mayoría de la población unos 80 mil¹ mexicanos adquirieron la nacionalidad estadounidense, sin tener otra opción, los cuales al principio se vieron beneficiados por que aún se regían por las leyes mexicanas, pero cuando el senado estadounidense ratificó el tratado, eliminaron los beneficios más importantes que se habían hecho en la venta.

Esta anexión forzada y sorpresiva de las provincias mexicanas del extremo Norte a la federación norteamericana implicó un reajuste poblacional y de tenencia de la propiedad de la tierra², al tiempo que requirió de la construcción de vías de comunicación como el ferrocarril para la extracción de cobre y carbón de las minas, y para que los nuevos colonizadores

¹ Magaña Zepeda, Aline, *La migración actual de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. Aproximación a sus causas y descripción crítica*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Economía, UNAM, México, 2006, Pág. 39.

² Verduzco, Gustavo. “La migración mexicana Estados Unidos: estructuración de una selectividad histórica”, en Tuirán, Rodolfo (coord.) *Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambio*, Consejo General de Población, México, 2000, p. 14.

pudieran llegar, cultivar los campos y colocar sus productos en el mercado nacional; lo cual demandó de grandes contingentes de trabajadores. Así, a partir de la década de 1850 comenzaron a arribar de forma masiva trabajadores procedentes de China a San Francisco que como muchos inmigrantes tomaban cualquier trabajo disponible y estaban dispuestos a realizarlo durante largas horas por una baja remuneración con lo que la población asiática creció rápidamente lo que inquietó al gobierno estadounidense de tal manera, que en 1882 se promulgó la Ley de Exclusión de Chinos que puso fin a esta entrada de trabajadores en el país³; sin embargo, el boyante crecimiento del suroeste de la Unión Americana seguía demandando grandes cantidades de mano de obra a muy bajo costo, y por ello “desde los años ochenta del siglo XIX, Estados Unidos estuvo buscando repetidamente la incorporación de trabajadores mexicanos a diversos sectores de la producción, razón por la cual, los enganchadores estadounidenses viajaban al centro y occidente de México, con el fin de reclutar trabajadores para las labores de construcción de los ferrocarriles, así como para las necesidades de la industria que se iniciaba en la región de Chicago y sus alrededores.

Durante esta época, Estados Unidos tuvo un periodo de gran auge, ya que se encontraron yacimientos de oro en California, la explotación de estos descubrimiento así como la construcción de nuevas vías para comunicar el norte con el sur de Estados Unidos trajo consigo un gran número de migrantes al país del norte, y por primera vez se registro un gran número de migrantes mexicanos que buscaban trabajar en Estados Unidos⁴

En México, mientras tanto, dentro del gobierno de Porfirio Díaz la percepción dominante respecto de la emigración de trabajadores a los Estados Unidos era positiva siempre y cuando no representara la huida de peones de las grandes haciendas, o de obreros de las minas del norte de México, derivada de las condiciones de opresión que caracterizaban las relaciones obrero-patronales de la época. En el seno del grupo que gobernaba durante esa época, llamado de los ‘científicos’, se hablaba de las ventajas para México de una migración que podría traer a

³ Daniels, Roger, *American Immigration*, Oxford University Press, Estados Unidos 2001 pp. 68-71

⁴ Durand Jorge, *Origen y destino de una migración centenaria*, en *El país transnacional: migración mexicana y el cambio social a través de la frontera*, Edit. Ariza Marina y Alejandro Portes, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México 2007, pág. 69

su retorno nuevas técnicas y divisas que pudieran acelerar en gran medida el desarrollo de México.

Para 1907 nuevas leyes en materia migratoria serían aprobadas en Estados Unidos para poner fin a la importación de mano de obra japonesa y la demanda de trabajadores mexicanos se incrementaría. “Así, en 1909, por ejemplo, los mexicanos llegaron a constituir 17 por ciento de la fuerza laboral dedicada al mantenimiento de las nueve líneas ferroviarias más importantes de Estados Unidos.”⁵

1.2 La revolución mexicana y el aumento en el flujo de migrantes

No obstante, el grave problema que padece el campo mexicano desde finales del siglo XIX, al combinarse con otras demandas de la sociedad, despertaron el inicio de la Revolución Mexicana el 20 de noviembre de 1910, la cual contribuyó a avivar la corriente migratoria, ya que mientras muchos trabajadores con sus familias se trasladaron a los centros urbanos de México, otros atendieron el llamado de los Estados Unidos.

Si bien es cierto que el movimiento revolucionario que se vivió en México durante la década de 1910-1920 potenció la migración hacia los Estados Unidos, también lo es que en éste país, habían importantes factores de atracción para los migrantes pues el gobierno norteamericano veía con buenos ojos que la fuerza de trabajo, que necesitaba para continuar con su desarrollo, fuera proveniente de su vecino del sur, tal como lo muestra el informe de los resultados de la Comisión Dillingham, “El informe de dicha Comisión daba cuenta de un congresista del estado de California que hablaba de las ventajas que representaban los trabajadores mexicanos frente a los de otros países arguyendo en 1907 que la ‘raza mexicana’ estaba ‘físicamente constituida’ para el trabajo agrícola”⁶. Ese legislador trataba de convencer a sus colegas en Washington arguyendo que, en contraste con la raza blanca que estaba física y mentalmente constituida para el trabajo industrial, la raza mexicana lo estaba para el trabajo agrícola. Otra tesis de este mismo legislador californiano era que los mexicanos no se

⁵ *Ibidem* Verduzco, Gustavo. Pág. 16

⁶ *Op. Cit.* Pág. 17.

quedarían en los Estados Unidos porque sus valores culturales incluían un cierto “espíritu gitano” que los compelia a regresar siempre a su lugar de origen después de haber trabajado en los Estados Unidos, con lo que la población mexicana no se establecería definitivamente en territorio norteamericano. Sin embargo el número de migrantes no sería tan alto, pues a decir verdad, los mexicanos guardaban, en efecto, una “amplia cultura campesina comunitaria que arraigaba fuertemente a sus integrantes en sus propias comunidades”⁷

Así, con el beneplácito del gobierno de los Estados Unidos para 1916 los mexicanos habían pasado a formar un componente relativamente importante de la fuerza de trabajo en varias de las ciudades industriales del norte de Estados Unidos, aunque la concentración de mexicanos seguía siendo mayoritaria en el suroeste. Entre 1911 y 1921 ingresaron oficialmente al vecino país del norte 219 000 mexicanos como inmigrantes.⁸ La preferencia por trabajadores de esta nacionalidad, sobre todo en el sector agrícola, asimismo, se incrementó cuando Estados Unidos en abril de 1917 comenzó a participar en la Primera Guerra Mundial, y cuando en ese mismo año se restringió la entrada al país de mano de obra de Asia.

Para 1917 se proclaman, en Estados Unidos, una serie de reglamentos que permitirían la contratación de 50,000 trabajadores mexicanos exclusivamente para la agricultura, y el transporte, así como también incluía los gastos en hospedaje, los cuales correrían a cuenta del gobierno estadounidense. Algunos de los migrantes que no quedaron dentro del programa, o que por cuestiones personales migraban sin documentos para ahorrarse el trámite que se tenía que llevar a cabo, quedaron clasificados dentro de lo que se conoce como ilegales, aunque no de forma tan masiva como se da hoy en día. Cabe destacar que este primer intento de programa bracero se llevó a cabo bajo un marco de políticas restrictivas pues justo tres meses antes de aprobados los reglamentos mencionados, se llevó a cabo la promulgación de la Ley Burnet, una de las leyes más restrictivas para la inmigración indocumentada del país.⁹ La ley de Cuotas aprobada tiempo después de la Ley Burnet, consistía en que el gobierno de Estados Unidos limitaba la entrada a los extranjeros en un 3% de habitantes de una misma región.

⁷ Op. Cit Verduzco pág.13

⁸Statcal Yearbook of the Immigration an Natural Service en <http://www.dhs.gov/files/statistics/immigration.shtm>, Consultado el 5 de octubre 2011

⁹ Omanas p. Cit. Durand Jorge, pág. 62.

La ley de Orígenes Nacionales conocida como la Segunda Ley de Cuotas, era aún más restrictiva, en esta se planteaba la reducción a tan sólo un 2% de la entrada de los migrantes de una misma región.

A partir de 1918 cuando concluyó la Primera Guerra Mundial comenzó el proceso de reconstrucción de muchos países europeos que quedaron devastados por el conflicto, y fue también cuando muchos desvalidos empezaron a considerar a la migración como una vía para iniciar una nueva vida, siendo los Estados Unidos uno de los destinos más evocados. “Ésta sería la razón principal para que en 1921 y 1924 las leyes de inmigración de los Estados Unidos fueran modificadas por el Congreso para adecuarlas a los nuevos tiempos”¹⁰ haciéndolas más selectivas para el ingreso de nuevos inmigrantes por ello dentro de las nuevas disposiciones de la ley de 1924 se incluyó la creación de la Patrulla Fronteriza, la cual sería el organismo encargado de vigilar el tránsito de personas que ingresaban por la frontera Sur y que hasta entonces cruzaban relativamente sin restricciones, pese a que desde finales del siglo XIX se habían creado las primeras garitas. La mano de obra mexicana tenía, aún, preferencias, para la década de 1921 a 1930 se registran 459 000 mexicanos que fueron a trabajar a Estados Unidos.¹¹

Para octubre de 1929 se produciría en Estados Unidos la crisis económica más severa conocida hasta entonces, a la cual se le denominaría “La Gran Depresión”. En Estados Unidos ésta azotó tanto al empleo como a los salarios y la competencia por los puestos laborales se volvió más feroz, razón por la cual se comenzó a criminalizar, desplazar y prescindir de los trabajadores migrantes mexicanos en las tareas que desempeñaban, e incluso se gestó una repatriación masiva de ellos, según datos del gobierno mexicano entre 1929 y 1932 hubo 345,000 repatriados,¹² con esto podemos apreciar claramente que las políticas migratorias estadounidense se van a ajustar en la medida que se necesite la mano de obra, es decir que cuando no haya la necesidad de trabajadores las políticas que se llevarán a cabo serán

¹⁰ Ibidem. Daniels, Roger, pág. 77

¹¹ Statistical Yearbook of the Immigration and Natural Service <http://www.dhs.gov/files/statistics/immigration.shtm>, Consultado el 5 de octubre 2011.

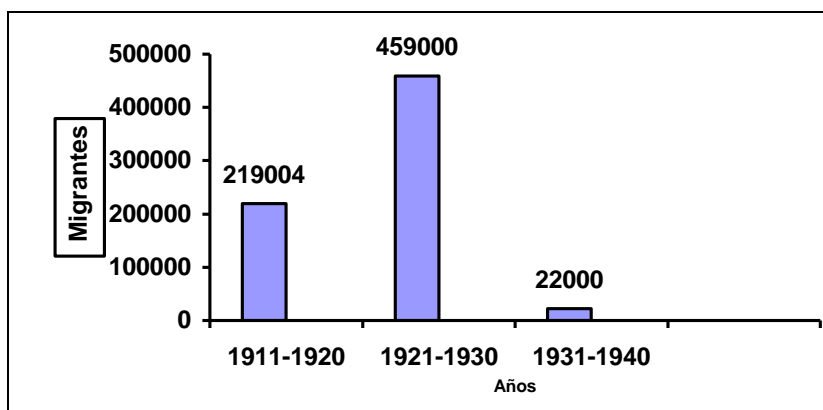
¹² Op. Cit. Verduzco pág. 16

enfocadas a una mayor restricción en la entrada de trabajadores, a diferencia de cuando la mano de obra falte en el país se llevará a cabo una apertura de la fronteras.

En México, mientras tanto, una vez concluido el movimiento armado y tras varias fases de intensas oscilaciones en el proceso de reconstrucción, en la década de los treinta el Presidente Lázaro Cárdenas comenzaba a poner en marcha las primeras medidas encaminadas hacia una reforma agraria, vinculando a muchos campesinos al cultivo de la tierra, a dotarles de las mismas, y haciendo también atractivo el campo a inversionistas públicos y privados del Norte del país; aunque no por ello dejó de atender el clamor de los mexicanos que se encontraban en los Estados Unidos y que veían mancillada su dignidad, a los que respondió con un programa de repatriación que consistió en orientar a los expulsados hacia algunos centros ejidales de producción agropecuaria. A nivel político se consideró el programa de repatriación del presidente Cárdenas que planteaba explícitamente la repatriación de mexicanos para ser incorporados a las tareas de desarrollo nacional. De esta forma, la demanda por trabajadores mexicanos que ascendió durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial fue decreciendo entre los años de 1930 a 1940 como consecuencia de La Gran Depresión; no obstante, ello no significó el fin de la migración.

GRAFICA 1

Migrantes mexicanos en Estados Unidos (1911-1940)



Fuente: Elaboración propia con datos de Statistical Yearbook of the Immigration and Natural Service <http://www.dhs.gov/files/statistics/immigration.shtm>, Consultado el 5 de octubre 2011.

1.3 La Segunda Guerra Mundial y el “Programa Bracero”

La necesidad de la nación norteamericana de incursionar en la Segunda Guerra Mundial se incrementó al considerar que ofrecía la oportunidad de reactivar su economía a través de una producción industrial destinada en mayor proporción a “la causa”. Sin embargo la decisión de su entrada al conflicto bélico debería considerar que la elaboración de uniformes, aditamentos, armas, víveres, transportes, etcétera, requeriría enormes cantidades de materias primas. Asimismo, la situación de guerra haría necesario el reclutamiento de miles de hombres en las fuerzas armadas que ocasionaría a corto plazo un déficit de fuerza de trabajo masculina en todos los sectores, pero el de la agricultura sería el que más resintiera esta carencia de mano de obra. Ante esta situación que imposibilitaría satisfacer plenamente la demanda interna de productos del campo los empresarios agrícolas solicitaron al gobierno de su país considerar y tomar las acciones adecuadas sobre las repercusiones que tal decisión generaría.

En México, mientras tanto, el gobierno del General Manuel Ávila Camacho constituía un punto de inflexión para la vida económica y política del país, pues el desarrollo nacional pasaba ahora a depender de la industrialización y se detenía el avance de la reforma agraria bajo la tónica de que primero era necesario el crecimiento económico y después la redistribución; de esta forma se puso en marcha la política de Unidad Nacional como aglutinante entre las clases sociales para crear un ambiente estable que permitiera elevar la inversión privada nacional y extranjera, y que demandó un compromiso de los empresarios de respetar los logros obtenidos por los sectores populares, y de estos últimos de no pretender elevar sus demandas colectivas, siendo el aparato gubernamental el medio institucional para dirimir cualquier diferencia, al mismo tiempo la relación con Estados Unidos se hizo más estrecha.

Para Estados Unidos, los costos de la Guerra, no tardaron en causar los efectos previstos en cuanto a la falta de mano de obra en el campo norteamericano y después de las presiones ejercidas por los agricultores de California, Arizona, Nuevo México y Texas, la Comisión de Empleos en Tiempos de Guerra y los departamentos del Trabajo, de Estado, Justicia y Agricultura concluyeron en abril de 1942 que Estados Unidos requería mano de obra

mexicana y que, dada la magnitud de este requerimiento, era necesaria la participación del gobierno mexicano, y estableció contacto con la Embajada mexicana en Washington para analizar los términos que Estados Unidos tendría que cubrir para poner en marcha tal petición. Así, el 4 de mayo el presidente Ávila Camacho ordenó a las secretarías de Trabajo, Relaciones Exteriores y de Gobernación crear una comisión para el estudio de la migración en México, y el 23 de julio, tras varias negociaciones entre ambos gobiernos se firmó apresuradamente el primer Acuerdo sobre Braceros entre ambos países para cubrir el déficit de trabajadores agrícolas de Estados Unidos, que fue ratificado el 4 de agosto de 1942.

Los Convenios de Braceros de 1942 representaban la primera ocasión en que la migración de mexicanos a los Estados Unidos era reconocida, que entraba en una etapa supervisada por ambos gobiernos y que era regida por una serie de cláusulas como las siguientes: los trabajadores mexicanos no serían usados para desplazar a los trabajadores domésticos, sino sólo para cubrir la escasez; los reclutados estarían exentos del servicio militar y la discriminación en contra de ellos no sería permitida; los gastos del viaje y viáticos del trabajador serían pagados por el empleador; la contratación sería hecha sobre las bases de un contrato escrito entre el trabajador y el empleador y el trabajo sería exclusivamente en la agricultura; los braceros serían libres de comprar mercancías en lugares de su propia elección; la vivienda y las condiciones sanitarias serían adecuadas; estaban autorizadas deducciones de un monto de 10 por ciento de los ingresos para ser depositados en un fondo de ahorro que sería pagado al trabajador a su regreso en México; el trabajo estaría garantizado en tres cuartas partes de la duración del contrato; y los salarios serían iguales a los prevalecientes en el área de empleo, y no sería menor a 30 centavos por hora.¹³

De esta forma, el acuerdo concedía privilegios a los migrantes, esto aunado a la disparidad salarial entre ambos países, despertaba gran interés entre los trabajadores mexicanos, incluso entre aquellos que no estaban familiarizados con las faenas del campo, y aunque los contratos fueran temporales, habría la posibilidad de obtener un ingreso extra. Así, la afluencia de solicitantes al Estadio Nacional de la Ciudad de México, lugar donde se ubicó el primer centro

¹³ Galarza Ernesto.. *The Mexican Bracero history (an account of the managed migration of Mexican farm workers in California, 1942-1960)*, The Rosicrucian Press, Ltd., San Jose, California, Estados Unidos, 1964, pp. 47-48

de contratación, superó por muchos las expectativas. Tal era el éxito del programa que éste en 1943 se amplió para dar cabida a la contratación de Braceros para la construcción y mantenimiento del ferrocarril durante los años de guerra.

Pero en 1945 habría de producirse a nivel internacional un evento crítico, ya que el 2 de septiembre llegaba a su fin la Segunda Guerra Mundial con la rendición de las potencias del Eje y en adelante las relaciones de los Estados Unidos con el resto de los países del mundo tendrían un rumbo diferente. No obstante, en sus relaciones con México, continuó brillando un ambiente de cordialidad, pues en diciembre de 1945, el Congreso norteamericano aprobó que el Acuerdo sobre Braceros siguiera en marcha, incluso el 15 de noviembre de 1946 cuando el gobierno estadounidense notificó a México su deseo de dar por terminado el Acuerdo, a petición de algunos agricultores que continuaron señalando la aguda necesidad de Braceros, la contratación sería extendida hasta 1949.

Un aspecto muy importante a considerar durante el proceso de migración legal de los trabajadores mexicanos en este periodo, y que fue factor importante para el aumento de la ilegalidad de este fenómeno, fueron los vicios que se presentaron en los dos gobiernos involucrados, pues por una parte en los centros de contratación instalados en el Centro-Occidente de México, dentro de los cuales la corrupción para que los aspirantes fueran incluidos en las listas de aceptados era casi “obligatoria”,¹⁴ mientras que en Estados Unidos, los agricultores consideraban que la cláusula de “contratación mínima por cuatro meses” no era conveniente a sus intereses, sobre todo en las cosechas de corto plazo, así que optaban por la contratación de “Wetback’s”¹⁵ o Espaldas Mojadas, es decir, aquellos trabajadores que optaban por cruzar nadando la parte fronteriza fijada por el Río Bravo para evitar el laberinto burocrático o ante la negativa de participar en el programa. Para su contratación los empleadores se servían de enganchadores estadounidenses apostados cerca de la frontera. Éstos hablaban español en su mayoría, aprovechaban la porosidad del resguardo fronterizo y que las leyes de inmigración no consideraran la entrada ilegal un crimen. A través de ellos los agroindustriales evitaban problemas legales con su gobierno y con el Servicio de Inmigración

¹⁴ Ibídem Galarza Ernesto pág. 57

¹⁵ Op. Cit. Verduzco pág. 21

y Naturalización, y cuando la Patrulla Fronteriza realizaba redadas y encontraba Espaldas Mojadas mezclados con los Braceros, trabajando en los cultivos, los empleadores respondían que les era imposible distinguir entre ambos tipos de trabajadores; sin embargo, tal descuido se resolvía simplemente “secando” (Drying out) a los espaldas mojadas para volverlos Braceros,¹⁶ de esta forma su situación se regularizaba.

Entre los años de 1948 y 1954 el sistema de contratación de Espaldas Mojadas se encontraba en su apogeo porque a los agricultores de Estados Unidos les resultaba más conveniente contratar este tipo de trabajadores que Braceros, ya que aquellos resultaban más baratos; con ellos se eliminaban costos de transporte, hospedaje, seguridad social, etcétera; se podía emplearlos en otras labores y eran fácilmente desechables. El Espalda Mojada, por su parte, encontraba fácilmente penetrable la frontera y ya dentro de los Estados Unidos era contratado en el mercado negro. “Se consideraba a sí mismo un ‘libre’ en contraste con el Bracero, que era restringido a un empleador nombrado. Se convirtieron en ayudantes en general, irrigadores, podadores, conductores de tractores, clasificadores y recolectores. En estas y otras tareas; los salarios más bajos que aceptaban los favoreció mucho.

Para 1954 los Espaldas Mojadas se habían convertido en un problema de tal magnitud que tensaron las negociaciones del Acuerdo de ese año, a tal grado que fue imposible conservar la armonía de las relaciones. La tensión llegó a tal grado que al no haber acuerdo para la renovación del Programa, el gobierno estadounidense, ante el retraso de la respuesta mexicana, procedió a la contratación unilateral de Braceros, supervisado y administrado bajo su criterio, mientras no se llegara a un acuerdo binacional. Acto seguido se dio a la tarea de contratar a los aspirantes a Braceros que acudieran al llamado. El gobierno mexicano no esperaba esta respuesta, y aceptó iniciar unas nuevas negociaciones que concluyeron el 10 de marzo de 1954 dando nacimiento al nuevo Acuerdo, este acuerdo incluía concesiones importantes del gobierno mexicano. La primera se refería a los salarios. La segunda se relacionaba con la localización de los centros de contratación; de acuerdo con los intereses de los agricultores norteamericanos, se decidía la apertura de un nuevo centro en Mexicali y se activaban los centros de Chihuahua y Monterrey; se reducía en esa forma el costo del

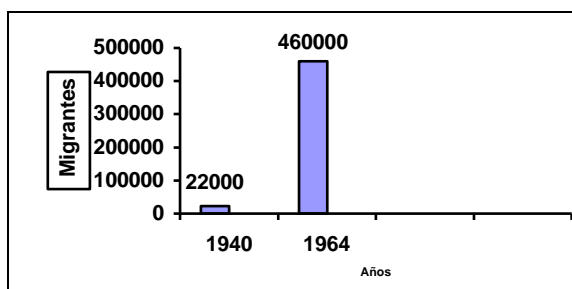
¹⁶ Op. Cit. Galarza Ernesto pág. 58

transporte para los patrones norteamericanos y se agravaba en México el problema de la concentración de Braceros en la frontera. Por último, México aceptaba compartir con los Estados Unidos el derecho a establecer las listas donde se consignaban las entidades que no debían recibir Braceros por motivos de discriminación. A cambio de ello, el gobierno norteamericano cedía en lo relativo a seguros en caso de desempleo y en el establecimiento de una comisión mixta que tenía derecho a investigar y a hacer recomendaciones sobre problemas relacionados con la emigración legal e ilegal.

Para los años posteriores el programa Bracero ya no resultaba tan atractivo como antes y el viaje se realizaba más de forma no autorizado. Esto porque los Acuerdos posteriores a 1954 estaban más que condicionados y en cada renovación el gobierno mexicano cedía más y más, hasta que el 31 de diciembre de 1964 Estados Unidos decide de forma unilateral dar por concluido el programa, pues los trabajadores no autorizados generaban mayores beneficios para los empleadores al pagárseles salarios más bajos y se les podía imponer condiciones de trabajo más deficientes sin que las leyes les impusieran sanción alguna. Aunque el gobierno mexicano se esforzó en tratar de convencer a los Estados Unidos de los beneficios de la continuación del Programa Bracero, sus peticiones encontraron oídos sordos en Estados Unidos y después de 22 años el Acuerdo dejó de ser vigente. Según cifras de las autoridades estadounidenses durante este periodo se contrataron aproximadamente 4.6 millones de trabajadores o lo que es equivalente a 209 mil trabajadores por año.¹⁷

GRAFICA 2

Migrantes mexicanos en Estados Unidos (1942- 1964)



Fuente: Verduzco, Gustavo. "La migración mexicana Estados Unidos: estructuración de una selectividad histórica", en Tuirán, Rodolfo (coord.) Migración México-Estados Unidos: continuidad y cambio, Consejo General de Población, México, 2000, p.16.

¹⁷ Op. Cit. Verduzco. Pág. 17

1.4 Relaciones migratoria México-Estados Unidos de 1964- 2000

Después de que terminó el Programa Bracero en 1965 Estados Unidos introdujo una modificación fundamental en su política inmigratoria. Una nueva ley rechazó el sistema de cuotas por origen nacional y la sustituyó por otra que establecía límites anuales y fijaba cuotas de hasta 20,000 personas para cada país, con preferencias para la reunificación familiar y las personas con calificaciones especiales. Puesto que las labores que regularmente realizaban los Braceros y los Espaldas Mojadas no fueron incluidas dentro del listado de trabajos de alta especialización, muchos trabajadores continuaron optando por la vía no autorizada, ya que la gran mayoría sólo iba a trabajar y regresaba a sus hogares después de un cierto lapso de tiempo, lo cual encajaba perfectamente con el endurecimiento de las leyes migratorias y de ingreso a los Estados Unidos. En nuestro país, mientras tanto, se trató de frenar la salida de los mexicanos, apostándole al desarrollo de maquilas en las ciudades fronterizas.

En cuanto al tema migratorio fue excluido de la agenda exterior con los Estados Unidos y cualquier alusión a él dentro del discurso político fue eliminado, lo cual hizo que paulatinamente cayera en un abandono, aunque no por ello la migración mermó un ápice, ya que de 1970 en adelante el movimiento migratorio se volvió más intenso, pues la diversificación de los mercados de trabajo de los Estados Unidos y la amplia gama de ocupaciones que ellos ofrecen, permitieron absorber la oferta de mano de obra migrante; mientras tanto en México esta situación permitía eludir y solucionar los problemas de desempleo y pobreza, y contar con una fuente segura de divisas.

Para mediados de 1981 el presidente Reagan puso a discusión del Congreso norteamericano un proyecto que contemplaba legalizar la estadía temporal de aquellos trabajadores indocumentados que demostraran haber ingresado en el país antes de 1980, aumentar de 20 mil a 40 mil las visas anuales para residentes legales mexicanos, y poner en marcha un programa piloto de dos años que permitiera el ingreso anual de 50 mil mexicanos como ‘trabajadores huéspedes’; aunque la otra cara de la moneda era aumentar la vigilancia fronteriza, las deportaciones y sancionar legalmente a los patrones norteamericanos que emplearan a indocumentados. El gobierno mexicano reaccionó con la cautela característica en

estos casos. Desde su perspectiva el proyecto parecía obedecer más a las presiones políticas internas que le exigían a Washington hacer algo en torno al ingreso de trabajadores indocumentados, que a una solución verdadera.¹⁸

En los 80's, el incremento demográfico, el deseo de un empleo mejor remunerado y la necesidad secular de los Estados Unidos de mano de obra barata en diversos campos de su economía, aumentó la emigración documentada e indocumentada de mexicanos hacia aquel país, hasta convertir el problema en un tema central de la relación entre México y los Estados Unidos y que desembocó en octubre de 1986 en la aprobación de la Ley de Reforma y Control de Inmigración (Immigration Reform and Control Act, IRCA), que fue el resultado final de las audiencias del Congreso celebradas en varias ciudades de los Estados Unidos sobre el significado de la presencia de los inmigrantes no autorizados en los Estados Unidos promovidas por el diputado Rodino desde 1971¹⁹. A grandes rasgos, el principal cambio de la IRCA fue que dispuso un mecanismo por el cual los inmigrantes que hubieran entrado al país de forma no autorizada o que hubieran entrado legalmente como turistas o con otras visas o se hubieran quedado más tiempo de lo conveniente, y que se encontraran en los Estados Unidos desde el 1 de enero de 1982, podrían legalizar su estancia y eventualmente ser elegibles para convertirse en ciudadanos naturalizados de los Estados Unidos. Cabe destacar que este proceso fue a menudo llamado un programa de “amnistía”, aunque ese término no apareció en la ley. El programa de regularización comenzó en el mes de mayo de 1987 sin tomar en cuenta las opiniones del gobierno mexicano. Bajo las disposiciones de la IRCA, 2,684,892 personas legalizaron su estatus entre 1989 y 1996. Todas estas personas se convirtieron en ciudadanos naturalizados. De los más de 2 millones de naturalizados bajo las disposiciones de la IRCA, 74.7 por ciento del total (2, 005,319) eran nativos de México.²⁰

Para la década de los 90's la relación México- Estados Unidos, enfrentaba tres posibles escenarios, los cuales representaban las opciones más viables en las que podría transcurrir la relación bilateral.

¹⁸ Op. Cit. Verduzco pág. 18.

¹⁹ Bustamante, Jorge, “La migración mexicana en la dinámica política de las percepciones”, en Tello, Carlos y Clark Reynolds (comps.). Las relaciones México Estados Unidos, Serie de lecturas núm. 43, Fondo de Cultura Económica, 1981, pp. 341-342.

²⁰ Op. Cit. Daniel

El primero, consistía en mantener la “sana distancia”, en el segundo, predominaba el conflicto y las recriminaciones mutuas; por último, se avizoraba alguna posibilidad de que los respectivos poderes ejecutivos mantuvieran el espíritu de cooperación que habían mostrado en Houston, Texas, en noviembre de 1988.²¹

Finalmente el escenario que rigió las relaciones Salinas- Bush, fue el de la cooperación. Por primera vez en la historia de la relación bilateral, los gobiernos de Carlos Salinas de Gortari y George Bush coincidieron en un interés por mejorar el manejo de la relación. Desde el inicio de su periodo, el presidente estadounidense confirió una atención sin precedente a la relación con México, la cual se profundizó durante la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Los intereses de Estados Unidos en esos momentos eran estar en buenos términos con México.

Al inicio de su gobierno, Carlos Salinas puso mayor interés en el tema migratorio, al proponer una participación más activa pues consideraba que la migración es un problema que tiene que ver con causas económicas, legales, pero también se trataba de un problema de elemental dignidad humana, al que había que enfrentar de manera realista. A su parecer, la legislación estadounidense sólo había servido para regularizar la situación de muchos trabajadores indocumentados, pero no logró alterar su dinámica fundamental. También reconocía, ante este Congreso, que los próximos años en Estados Unidos se incrementaría la demanda de fuerza de trabajo en empleos y regiones que tradicionalmente han contratado mano de obra mexicana; por lo que “la solución de fondo debía basarse en un entendimiento político de largo alcance. Con pragmatismo y visión de futuro donde se debe considerar la viabilidad de nuevos mecanismos, que podrían incluir la participación de las organizaciones de trabajadores y de los gobiernos estatales de ambos lados de la frontera para satisfacer la demanda laboral de Estados Unidos, para proteger los derechos humanos y laborales y para

²¹ Siendo presidentes electos, George Bush y Carlos Salinas de Gortari se reunieron en Houston, Texas. El ambiente de la reunión fue tan cordial que se le conoció como “el espíritu de Houston”, citado por: Rafael Fernández de Castro, “La institucionalización de la relación intergubernamental: una forma de explicar la cooperación” en Blanca Torres Ramírez (comp) México y el Mundo historia de sus relaciones exteriores, México, Senado de la República, LVII Legislatura. 2000, pp.104.

acabar con la red de corrupción e ilegalidad que englobaba la migración. “²²Sin embargo conforme se veía más cercana la posibilidad de un Acuerdo Comercial con los vecinos del norte, el tema de migración se relegó a un segundo término al ser considerado una amenaza para las negociaciones.

En las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) las partes discutieron asuntos relacionados con el intercambio comercial de bienes y servicios, y establecieron plazos y condiciones para que éste pudiera comenzar a operar sin sobresaltos a partir de 1994, aunque es necesario mencionar que uno de los puntos ausentes y que no contempló el Tratado fue el concerniente al factor trabajo, es decir, a su libre circulación. Éste punto quedó excluido de las negociaciones para salvaguardar los puntos referentes al comercio y la inversión, y se relegó a un segundo plano por la serie de fuertes modificaciones que tendrían que realizarse a la legislación estadounidense que no otorga muchos derechos ni beneficios a los trabajadores de éste país, además se pensaba que la afluencia de capitales que traería el TLCAN hacia México eliminarían las causas de migración por razones de trabajo y mantendrían a las personas en sus localidades, con ello la posibilidad de un Acuerdo migratorio quedó suspendida.

Durante el sexenio del presidente Ernesto Zedillo la relación México-Estados Unidos continuó formalizándose a través de mecanismos gubernamentales de comunicación y colaboración en diversas áreas, pero difícilmente se puede decir que experimentaron cambios radicales. A lo largo de este periodo, la relación de México con el exterior siguió en el mismo rumbo y dirección que las del sexenio de Salinas.

Entre 1994 y 2000, el problema migratorio se agrava por la Propuesta 187 y la aprobación de la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad del Inmigrante (Illegal Immigration Reform and Responsibility Act of 1996), IIRIRA. Pues debido al aumento del número de inmigrantes ilegales en Estados Unidos se incrementó la acción policiaca.

²² Carlos Salinas de Gortari, “México –Estados Unidos una nueva era de cooperación y amistad”, en revista Comercio Exterior, Vol.13,núm.,10, octubre 1989, p.907-911.

Es poco creíble que se diera un entendimiento, bajo el panorama negativo sobre migración en Estados Unidos, anteriormente descrito. Sin embargo, es durante este periodo que se realiza una mayor cooperación bilateral, entendida ésta como la colaboración hacia un diálogo intergubernamental, cuyo resultado se plasmó en la coordinación de políticas, acuerdos y mecanismos, que lograron una clara y real visión del problema migratorio. Es decir, que a pesar de que cada país mantuvo su propia política migratoria, paralelamente, comenzó a formarse lo que se podría considerar un “programa bilateral”, entendido como objetivos compartidos bajo el reconocimiento de la responsabilidad compartida entre México y Estados Unidos, en el problema migratorio y promoviendo la cooperación entre los dos gobiernos.

Es a partir de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares de la Comisión Binacional México-Estados Unidos, realizada en febrero de 1995 en Zacatecas, que las delegaciones representantes de México y Estados Unidos, coincidieron en la utilidad de realizar consultas, y reiterar su voluntad para impulsar el proceso de diálogo bilateral sobre el problema migratorio.

La conveniencia de mantener un diálogo y de crear nuevos canales de discusión con visión hacia el futuro, a fin de facilitar la cooperación bilateral en el logro de soluciones mutuamente beneficiosas frente al fenómeno migratorio, dio como resultado una serie de importantes acuerdos bilaterales sobre migración, tales como:

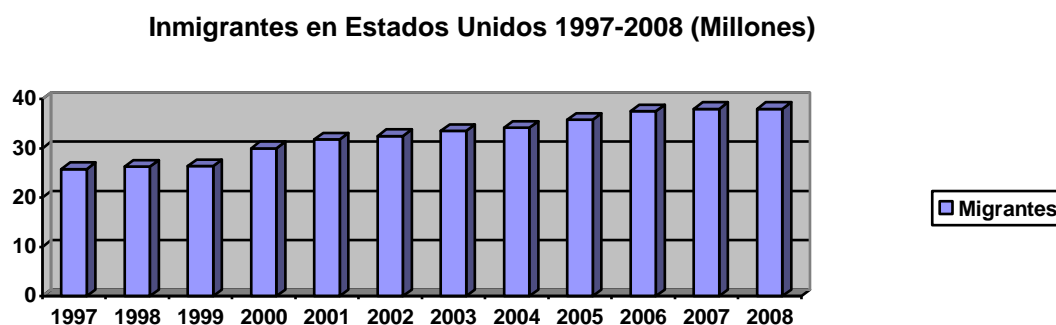
- Memorándum de Entendimiento sobre Protección Consular de Nacionales de México y Estados Unidos.
- Memorándum de Entendimiento acerca de los Mecanismos de Consulta al Interior.
- Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Población y el Servicio de Inmigración y Naturalización.
- Memorándum de Entendimiento contra la Violencia Fronteriza y Lineamientos del Mecanismo de Revisión sobre Violencia Fronteriza²³

²³ Secretaría de Relaciones Exteriores. Sección de Tratados. <http://www.sre.gob.mx/tratados/index.php>
Consultado el 10 de octubre 2011.

CAPITULO 2

Relaciones migratorias entre México y Estados Unidos 2000-2010

2.1 Postura de México respecto a la migración



Fuente: Albo Adolfo “Situación Migración” Servicios de Estudios Económicos, Fundación Bancomer, Mayo 2010 en <http://www.remesasydesarrollo.org>. Consultado 20 de septiembre 2011

Para los primeros años del siglo XXI, México vivió una transformación política muy importante, ya que después de casi siete décadas en las que hubo un gobierno de lo que se ha llamado “partido único”, llegó a la presidencia de la República, un candidato de oposición.

En cuanto al problema migratorio se refiere, se puede afirmar que el nuevo presidente lo colocó como un tema prioritario en la agenda bilateral con Estados Unidos, La administración del presidente Vicente Fox se fijó ambiciosos objetivos para transformar la política exterior de México y la piedra angular de su estrategia era un acuerdo migratorio con Estados Unidos²⁴.

Para dicho acuerdo México se planteó cuatro puntos fundamentales en el tema de migración:

- Regularización de indocumentados, residentes en Estados Unidos.
- Un nuevo acuerdo de contratación de trabajo.
- Seguridad fronteriza.
- Inversión en las zonas expulsoras de inmigrantes.

²⁴ González Jennifer, Moysen Gabriel. “El acuerdo migratorio con Estados Unidos tendrá que esperar”. El Financiero. México. Sección. Internacional. Noviembre 30 de 2001. p. 49.

Las reuniones entre el presidente de México y su homólogo estadounidense, atendieron este tema como parte fundamental de la relación entre los dos estados, sin embargo para después del 11 de septiembre de 2001, tras los acontecimientos terroristas que tuvieron lugar en la Unión Americana, las pocas posibilidades de lograr dicho acuerdo, se esfumaron y el sexenio foxista terminó sin relevancia en este aspecto, luchando contra la idea de construir un muro en la frontera.

Para 2006 con el relevo de Felipe Calderón en la presidencia de México, se habló del tema migratorio afirmando que la emigración de mexicanos a Estados Unidos es un fenómeno inevitable por la complementariedad de las economías de ambos países, aunque lamentó esa situación y prometió hacer un mayor esfuerzo para combatirla. El gobernante ha exhortado de nuevo a los legisladores de EE UU para que aprueben una reforma migratoria integral.

Sin embargo, en cuanto a migración, Calderón se encuentra lejos de llegar a un acuerdo con Estados Unidos: dado que la prioridad de este país es la seguridad y para el gobierno de Calderón lo primordial es la lucha contra el crimen organizado.

2.1.1 La migración durante la administración de Vicente Fox.

El año 2000 corría en México y con ello unas nuevas elecciones para presidente, llegó a la presidencia Vicente Fox Quesada, un año después en Estados Unidos tomó a la presidencia George W. Bush, quien tenía como promesa de campaña replantear el tema migratorio con México.

Para Fox, la agenda migratoria era de vital importancia, y así lo reflejó el 22 de marzo de 2001, cuando viajó a California para celebrar un encuentro con la gran comunidad de migrantes de mexicanos. Vicente Fox se refirió a ellos como los "héroes de México"²⁵ En este contexto, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, había expectativas en que la

²⁵ SMITH, J. y M. Arax, "Fox barnstorms across state", Los Ángeles Times, 23 de marzo de 2001 en <http://www.latimes.com/> Consultado el 5 de octubre de 2011.

administración foxista ofrecería una nueva perspectiva a la agenda migratoria. Sin embargo, la principal diferencia fue que la relación bilateral con Estados Unidos se expresó más “abierta y vehementemente” y sin duda, este cambio fue más explícito en el discurso de política exterior.

Las principales áreas que mostraron los cambios de la agenda foxista frente al fenómeno migratorio fueron, primero, en 2001 la propuesta de un acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos. Y segundo, la ampliación de diversas actividades de protección y promoción de los derechos de los migrantes.

Para la elaboración de la propuesta, el gobierno buscó crear un proyecto en donde se pudiera desarrollar una propuesta integral compuesta por los principales intereses de ambos países, como seguridad fronteriza, regularización migratoria, operaciones contra el tráfico de indocumentados, equidad comercial y estímulos a la inversión binacional en la frontera común.

Finalmente el documento publicado en 2001 estableció que para alcanzar una propuesta migratoria integral era imprescindible el reconocimiento de que el fenómeno migratorio debía ser de beneficio bilateral; debía ocurrir de una manera segura, legal y ordenada; y debía disminuir a largo plazo hasta lograr un equilibrio. Asimismo, la propuesta demandó considerar la zona fronteriza como una línea de correlación y no verla como un factor de separación. Los cuatro elementos principales de la propuesta migratoria integral fueron:

- I. Mejorar el trato hacia los inmigrantes mexicanos, abriendo mayor acceso a las visas y a la regularización de su estatus migratorio.
- II. Ayudar a reducir la migración indocumentada a través de la cooperación bilateral en el combate de tráfico de personas, así como salvaguardar vidas al prevenir y evitar cruces fronterizos peligrosos.
- III. Construir de manera conjunta una región fronteriza viable; reconsiderar las funciones fronterizas que ambos estados llevan a cabo, basado en el

reconocimiento de que la frontera entre socios colindantes es algo diferente a una línea que necesita defenderse.

- IV. Dirigir las políticas de desarrollo hacia las comunidades de origen y a su vez fortalecer la economía mexicana, con el fin de reducir la presión migratoria.²⁶

El primer paso se inició con el encuentro presidencial llevado a cabo el 16 de febrero de 2001 en el Rancho San Cristóbal, Guanajuato, en donde los mandatarios se comprometieron a diseñar de manera conjunta una política migratoria que garantizara el desarrollo económico y social de las comunidades fronterizas, combatiendo la violencia y buscando construir un entorno de seguridad. Sin duda para la propuesta mexicana fue un gran avance, porque se hablaba por primera vez de manera bilateral la posibilidad de negociar una política migratoria integral, pese a que Bush descartó de manera tajante una amnistía para los indocumentados. Así, ambos acordaron crear un Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Migración (GANM), bajo los auspicios de la Comisión Binacional y encabezado por los secretarios de Relaciones Exteriores y de Gobernación, de lado mexicano, y el secretario de Estado y el procurador general, de Estados Unidos, asumiendo el problema migratorio de manera conjunta, con el firme propósito de regular el flujo y ofrecer a los trabajadores seguridad jurídica y garantías a sus derechos humanos.

El Grupo estableció cinco temas de negociación acordados:

- Seguridad fronteriza, razón por la cual se genera un Plan de Acción, acordado en junio de 2001, dedicado a reducir principalmente las muertes y la inseguridad fronteriza. En sí, se busca una evaluación conjunta de las condiciones de infraestructura fronterizas a fin de identificar los factores que entorpecen el tránsito de personas y mercancías.
- Diseñar un aumento en el número de visas para México, considerando la vecindad y la asociación económica existente.

²⁶ ITAM-Carnegie “Migración México-Estados Unidos: Una responsabilidad compartida (resumen de recomendaciones)”, Revista Foreign Affairs en Español, mayo de 2001, México.

- Programas de regularización de migrantes residentes en Estados Unidos, tema en el que se ha impulsado la extensión de la medida legislativa 245 del Congreso estadounidense, diseñada para facilitar la reunificación familiar.
- Programas de trabajadores temporales que faciliten una migración ordenada y otorgue garantías a los migrantes, atendiendo el mercado laboral de la región y favoreciendo la circularidad en el fenómeno.
- Mecanismos de inversión y orientación de recursos para impulsar la convergencia económica en toda la región, específicamente en México, en zonas con alto grado de expulsión migratoria.²⁷

Encaminados hacia una nueva política migratoria, el entonces Secretario de Gobernación Jorge Castañeda promovió intensamente el acuerdo, alcanzando la culminación el 20 de julio ante el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles y Restaurantes, en donde señaló que el gobierno de Fox quería “the whole enchilada or nothing.”²⁸

Posteriormente, el 4 de agosto de 2001, se avanzó aún más cuando el Presidente Bush manifestó su intención de alcanzar, en septiembre del mismo año un acuerdo, con México para legalizar la situación migratoria de tres millones de mexicanos, el cual incluiría el otorgamiento de permisos laborales. Asimismo, aunque una vez más descartó una amnistía, consideró la posibilidad de que los trabajadores inmigrantes pudieran alcanzar la ciudadanía.

Sin embargo, el verdadero impulso a la agenda migratoria lo alcanzaría el presidente mexicano, a principios de septiembre 2001 durante su visita a Washington. Ante el Congreso y ante el presidente Bush; Fox replanteó el asunto migratorio como su prioridad, afirmó que tomando en cuenta los ingresos que los migrantes generan al desarrollo de ambos países, era preciso lograr un acuerdo integral conforme a los intereses y beneficios mutuos.²⁹ Asimismo, solicitó políticas migratorias más flexibles, enfatizando la necesidad, por un lado, de otorgar

²⁷ Secretaria de Relaciones Exteriores, “Acciones para alcanzar el acuerdo migratorio con Estados Unidos”, Agenda Política, 2001-2006 en <http://www.sre.gob.mx/ape>. Consultado el 6 de octubre de 2011.

²⁸ NÁJAR, Alberto y CANO, Arturo, “Ni enchilada ni nada”, La Jornada, 11 de enero de 2001, México, DF. En <http://www.jornada.unam.mx/2001/01/11/029n3mig.php?origen=index.html&fly=1>. Consultado 10 de Octubre 2011.

²⁹ “Privilegia Bush pacto migratorio con México; sería en septiembre”, La Jornada, 5 de agosto de 2001, México, DF en <http://www.jornada.unam.mx/2001/08/05/012n1pol.html>. Consultado el 12 de Octubre de 2011.

amnistía a los cerca de tres millones de inmigrantes indocumentados que se encuentran en Estados Unidos, y por otro, el de aumentar el número de visas temporales para trabajadores mexicanos. También declaró que esperaba llegar a un acuerdo a más tardar a fines de ese año, ya que consideraba indispensable que antes del término de su mandato, ningún mexicano con calidad de indocumentado debería estar en Estados Unidos, y que los que ingresaran al país lo hicieran de manera legal.³⁰

Sin duda, la visita de Fox tuvo grandes logros, como el que Bush reconociera la existencia de una relación con México de socios y vecinos, y que al iniciar su discurso tomo por sorpresa al Presidente norteamericano, sobretodo porque abarcó lo que siempre se ha evadido: el compromiso de legalizar a millones de mexicanos indocumentados, y si se logrará a corto o largo plazo. Así, Fox recibía los primeros aciertos, al lograr que Bush se comprometiera a promover la conclusión de un acuerdo migratorio antes del fin de año, e intensificando el debate sobre migración, tanto en la política estadounidense como en la opinión pública y los sectores sociales más preocupados con el tema.

Así, el gobierno mexicano promovió el cabildeo en el Congreso, logró captar la atención nacional de Estados Unidos y de diversos sectores clave, que influyen en el proceso político de ese país.

Acto seguido de la propuesta de Fox, el 6 de septiembre del mismo año, por fin se obtiene una respuesta estadounidense a sus planteamientos. Bush se comprometió a enviar una iniciativa al Congreso de su país para hacer más práctica la llegada de trabajadores invitados, considerando el diseño de medidas para que un trabajador invitado pueda recurrir a la tarjeta verde u obtener la residencia permanente.

Sin embargo, cuando las negociaciones parecían marchar adecuadamente, los actos terroristas del 11 de septiembre modificaron el escenario. A raíz de este suceso, la plática para un acuerdo migratorio entre ambos países se cerró definitivamente, dejando atrás las

³⁰ VENEGAS, Juan Manuel, BROOKS, David y CASON, Jim, “Pacto Migratorio este año, reto de Fox a Bush”, La jornada, 6 de septiembre de 2001, México, DF en <http://www.jornada.unam.mx/2001/09/06/003n1pol.html>

esperanzas de millones de connacionales que esperaban que se llevara a cabo este acuerdo para legalizar su estadía allá.

Los atentados no sólo cerraron las puertas para un acuerdo, si no que se emprendió una nueva ola de racismo por parte de la población estadounidense hacia los migrantes tanto mexicanos como de cualquier otra nacionalidad.

Pero la intención del gobierno mexicano por un acuerdo migratorio aún no quedaba de lado. Para el año 2003 el Secretario de Relaciones Exteriores en ese entonces Luis Ernesto Derbez, señalaba las necesidades del gobierno mexicano en cuestión migratoria, entre las cuales se mencionaba: “...queremos acuerdos que reconozcan en la migración un fenómeno regional que debe ser abordado con criterios objetivos, integrales y de largo plazo. Buscamos con nuestro vecino del norte la negociación de un paquete migratorio integral que comprenda: a) La regularización de los mexicanos indocumentados residentes en ese país; b) Seguridad fronteriza; c) Incremento en el número de visas para trabajadores temporales, y d) El desarrollo económico regional”³¹

Finalmente el tema de migración en el período de Vicente Fox no dio los resultados que se plantearon al principio de su administración, esto debido a la coyuntura que se vivió, para entonces representó un obstáculo muy grande para las aspiraciones que se plasmaron en la propuesta de reforma migratoria.

2.1.2 La migración durante la administración de Felipe Calderón

Para la presente administración federal el tema migratorio no es prioridad, tal como se aprecia cuando durante su primer discurso al país, el 1 de Diciembre de 2006, el presidente Felipe Calderón reseñó modestamente la cuestión migratoria señalando que: “La migración sigue dividiendo a nuestras familias. Yo quiero que, en lugar de que salga la mano de obra a

³¹ VERÉA, Monica, Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas, UNAM, CISAN, México D.F. 2003, pág 23.

buscar la inversión a Estados Unidos, mejor que venga aquí la inversión a donde está nuestra mano de obra y que no se dividan más nuestras familias y comunidades”.³²

La retórica de este discurso, más que evidenciar un desinterés del fenómeno, lo que dejó claro es que, a diferencia de Fox, con Calderón la migración no sería un tema prioritario en la agenda política de su gobierno. Y no fue, sino hasta la presentación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2011 (2007), en que se hizo una referencia explícita a la migración, en particular a las actividades del IME.

Dentro del PND 2007-2011, las cuestiones migratorias se ubicaron en el apartado “Mexicanos en el exterior y migración”.

Si bien en las décadas recientes se ha incrementado sensiblemente el número de mexicanos que estudian y trabajan en Estados Unidos y Canadá, la presencia de connacionales en otras partes del mundo también ha crecido. La nación mexicana despliega con orgullo su cultura, intereses y aspiraciones en un mundo globalizado. Una política exterior responsable y activa como la que se propone en este Plan debe mirar, al mismo tiempo, por el respeto a los derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos que se encuentran en el extranjero, así como por la protección a los ciudadanos latinoamericanos que ingresan al país, muchas veces de manera indocumentada y en condiciones lamentables de seguridad. Por eso, el mejoramiento de la política migratoria, a partir de la colaboración y el entendimiento con las naciones del Norte y el Sur, ocupa un sitio destacado en los objetivos y estrategias de la política exterior. una nueva cultura de la migración. La mejor manera de prevenir la emigración por razones de desventaja económica, es la creación de oportunidades de progreso y bienestar para las personas y las familias en sus lugares de origen. Promover la corresponsabilidad entre los países que comparten con México flujos migratorios para propiciar el crecimiento económico y el desarrollo social en las zonas más atrasadas, y garantizar al mismo tiempo la protección de los derechos de los migrantes, es la esencia del compromiso del Gobierno de la República con una nueva cultura de la migración.³³

De momento no se ve ninguna iniciativa hacia la comunidad migrante. Así las cosas, la estrategia del actual gobierno es esperar, hasta que el Congreso estadounidense apruebe una reforma migratoria.

³² “Presidente Calderón: Discurso completo en el auditorio”, El Universal, 1 de diciembre de 2006, en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/391513.html>. Consultado el 14 de septiembre de 2011.

³³ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2000-2006” en www.plannacionaldedesarrollo.gob.mx Consultado el 20 de septiembre de 2011.

2.2 Postura de Estados Unidos respecto a la migración.

Antes de los ataques terroristas a Nueva York, se habían planteado en Washington, por ambos gobiernos, los primeros puntos a realizarse tendientes a un acuerdo bilateral migratorio entre México y Estados Unidos.

A raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, para el presidente de Estados Unidos su principal prioridad fue garantizar la seguridad nacional, a fin de evitar nuevos ataques; por lo que el tema de la migración con México, quedó relegado.

Desde ese entonces en Estados Unidos el debate interno sobre la inmigración cambió sustancialmente. Los inmigrantes mexicanos han resentido actitudes anti-inmigratorias y se han visto afectados en forma negativa por la xenofobia que ha vuelto a aflorar. Entre la opinión pública estadounidense varias propuestas legislativas tendientes a elaborar una reforma integral a su sistema migratorio se han discutido.

Así mismo, el gobierno de Estados Unidos instrumentó fuertes cambios estructurales en su sistema de seguridad como la creación del Departamento de Seguridad Doméstica (Department of Homeland Security, DHS) que se encargaría de toda la seguridad interna y fronteriza de ese país. También se conformaron otros organismos como el de Inmigración y Policía de Aduanas, (Immigration and Customs Enforcement, ICE) cuya tarea es hacer cumplir las leyes en materia migratoria y aduanal y vigilar y perseguir a aquellos inmigrantes que se encuentren en falta con la ley. Este organismo, con presupuesto propio, ha sido el encargado de las redadas y detenciones de inmigrantes indocumentados en los lugares de trabajo.

La USA Patriotic Act; promulgada el 26 de octubre de 2001. Fue aprobada por la Cámara de Representantes como por el Senado estadounidense después de los atentados del 11 de septiembre de 2001. El objetivo de esta acta es ampliar la capacidad de control del Estado en aras de combatir el terrorismo, mejorando la capacidad de las distintas agencias de seguridad estadounidenses al coordinarlas y dotarlas de mayores poderes de vigilancia contra los delitos de terrorismo.

La USA Patriotic Act ha sido duramente criticada por diversos organismos y organizaciones de derechos humanos, debido a la restricción de libertades y garantías constitucionales que ha supuesto para los ciudadanos, tanto estadounidenses como extranjeros.³⁴

Actualmente el debate sobre la inmigración en Estados Unidos se encuentra bastante polarizado entre los distintos sectores de su sociedad: políticos, académicos, empresarios, sindicatos y organizaciones de la sociedad civil. Además, el tema migratorio se encuentra ensombrecido por la profunda crisis económica que se vive en ese país.

2.2.1 La migración durante la administración de George W. Bush

Al inicio de su gobierno, George W. Bush (2000-2004) se había mostrado en la mejor disposición para avanzar en el tema de la migración ilegal con México, incluso habló de una posible amnistía para los trabajadores ilegales, lo cual se desvaneció frente a los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, volviéndose a estancar los pocos avances que se habían logrado, ya que desde ese momento la perspectiva y las prioridades de Estados Unidos dieron un vuelco, volviéndose aún más difícil para el gobierno mexicano retomar las negociaciones.

El presidente George W. Bush abordó, a partir de entonces, el tema migratorio con el objetivo de resguardar su frontera con México de posibles infiltraciones que pudieran derivar en un nuevo atentado en contra de su país, por lo que su propuesta en términos de migración era controlar el ingreso de personas ilegales.

Durante su campaña electoral para su reelección como presidente, con el único objetivo de buscar el apoyo electoral de los 23 millones de hispanos que viven en Estados Unidos, Bush lanzó una propuesta de reforma migratoria.³⁵

³⁴ CÓRDOBA Elías Juan Pablo; ¿Y después del 11 de septiembre qué?; Editorial Contralínea.

³⁵ “El plan migratorio de Bush” en <http://noticias.univision.com/inmigracion/reforma-migratoria/articulo/2007-04-19/el-plan-migratorio-de-bush-1>. Consultado el 19 de septiembre de 2011.

La propuesta de Bush sugería que los trabajadores pudieran solicitar su inscripción al Programa de Trabajadores Temporales, con lo que se les permitiría trabajar legalmente en Estados Unidos durante tres años, con la posibilidad de renovar cuando menos una vez el permiso (seis años), aunque tendrían que esperar fuera del país un año. Los inmigrantes indocumentados al hacer la solicitud pagarían por su registro y se evaluarían sus antecedentes. Los solicitantes serían aprobados solamente si tuvieran un empleador quien debía probar, ante el Departamento del Trabajo, que no había sido posible contratar a un ciudadano estadounidense; podrían entrar y salir de esa nación durante el programa, pues se les proporcionaría una visa biométrica y contarían con 45 días para decidir si permanecen en el empleo para el que fueron contratados o cambiar.

Adicionalmente, el Programa de Empleo Temporal de Bush se acompañó de un rotundo no a la legalización y a los recursos para aumentar la seguridad en las fronteras e incrementar internamente la aplicación de la ley contra la inmigración indocumentada. Estos elementos, según la perspectiva del gobierno estadounidense, implicarían una “reforma migratoria comprehensiva”³⁶ que pretendió dar respuesta al severo y creciente problema de la inmigración indocumentada.

Esta propuesta lanzada por el presidente George W. Bush durante su campaña de 2004, fue lo más concreto en cuanto al problema migratorio, sin embargo, ésta no fue resultado de negociaciones con México, sino una iniciativa del presidente de Estados Unidos. Más que una solución al problema de la migración ilegal, esta propuesta fue promovida como una estrategia con la cual se pretendió, en primera instancia asegurar el voto latino en Estados Unidos; en segundo lugar, de ser aprobada esta medida, beneficiaría a los migrantes ilegales, aunque sólo de cierta forma, pero sin duda tendría consecuencias negativas para los mismos, ya que después de los tres años de estancia serían deportados a su país de origen. En cambio, para Estados Unidos de llevarse a cabo esta propuesta, les daría la posibilidad de controlar el ingreso de migrantes ilegales a su territorio y de saber en dónde se ubican, para que llegado el momento puedan ser deportados con mayor facilidad.

³⁶ Se utiliza la expresión, por considerar la doble intención, pues parecería que la reforma se proponía para favorecer a la comunidad latina, cuando más bien sólo buscaba el apoyo del voto latino para la reelección de Bush.

La propuesta migratoria hecha por George W. Bush tenía pocas posibilidades de éxito porque el hecho de que los Republicanos fueran mayoría en el Congreso de Estados Unidos no significaba que dicha propuesta fuera aprobada ya, que los más duros opositores en aceptar esta propuesta pertenecían a su propio partido.

Finalmente esta propuesta más que enfocada a dar una solución al problema migratorio, se podría traducir como oportunismo político; el presidente George W. Bush desempolvó el tema migratorio, archivado tras los atentados terroristas del 11 de septiembre, y lo utilizó con fines electorales, más que como recompensa a la colaboración del gobierno mexicano en el refuerzo de las medidas de seguridad ante posibles ataques terroristas.

Pero después de que fue reelecto como presidente este tema quedó nuevamente en segundo término, además, a partir de esto, surgieron otras propuestas en el Senado como la de John Corney y John Kyl, que ofrecía un programa de trabajadores huéspedes, pero sólo para emigrantes que antes retornaran a su país de origen. Y otra, la cual era favorecida por una amplia coalición de las principales organizaciones empresariales, laborales, religiosas y coaliciones pro-reforma migratoria, es la promovida por los senadores Edgar Kennedy y John McCain la cual impone una multa a los indocumentados como condición para ingresar al programa de trabajadores huéspedes, y que incluye un mecanismo para que sólo algunos que cumplan con ciertos requisitos puedan llegar a solicitar la ciudadanía después de un período, sin violar ninguna ley; pero ninguna de estas iniciativas asegura ser la solución del problema migratorio, ya que no ofrece ninguna ventaja para los trabajadores ilegales.

2.2.2 La migración durante la administración de Barack Obama

La llegada de Barack Obama a la presidencia de Estados Unidos, provocó enormes expectativas en el tema migratorio. Se podría señalar que en general, durante su campaña las señales que envió fueron pro migrantes.

La posición de Barack Obama como senador demócrata ante el fenómeno de la inmigración internacional puede calificarse como a favor de los inmigrantes, es decir, aunque en algunos temas deja un tanto clara su posición sobre la necesidad de mayor seguridad fronteriza, también señala la importancia de buscar la regularización de la población inmigrante indocumentada, y muy especialmente beneficiar a aquellos grupos de inmigrantes menos favorecidos o más vulnerables como lo son: los menores y los trabajadores agrícolas³⁷.

La administración Obama y su impulso a la reforma migratoria que se ha pretendido aprobar; se ha pospuesto por la situación que apremia en Estados Unidos, de ahí se desprenden tres factores: primero, los asuntos de política interna que han predominado; segundo, las prioridades de política exterior que se han ubicado en Medio Oriente y en Europa; y, tercero, la crisis económica mundial que afecta severamente a la Unión Americana.

Aunque congelada, podemos afirmar que la reforma que propone Obama beneficiaría a indocumentados que llevan tiempo en el país y pagan impuestos; a cambio se les solicitaría pagar una multa y carecer de antecedentes criminales, entre otras exigencias. En términos generales, el plan migratorio de Obama se basa en:

- Seguridad (detener el cruce de indocumentados por las fronteras y verificación de empleo)
- Contratación de trabajadores extranjeros calificados (mejoras en los programas de visas tipo H, que incluye a profesionales con destrezas especiales y campesinos).
- Reunificación familiar.
- Legalización de indocumentados³⁸.

³⁷ CRUZ, Piñero Rodolfo, *La administración del presidente Obama ante la inmigración mexicana*” COLEF. México, Febrero 2009 p.p 13.

³⁸ Op. Cit CRUZ Piñero. P.p. 25.

Sobre la vía de legalización, ha indicado que la reforma beneficiaría a aquellos inmigrantes indocumentados que:

- Llevan tiempo en el país.
- Carecen de antecedentes criminales.
- Paguen una multa.
- Aprendan inglés.
- Se pongan al final de la cola para tramitar la residencia.

Cinco años después de conseguida la tarjeta verde (que podría dilatar entre 8 y 11 años), podrán gestionar la ciudadanía. Los residentes legales, de alta en las Fuerzas Armadas, podrán pedir la ciudadanía en el primer año de servicio.

También atacaría el problema de la inmigración indocumentada por las fronteras y tomaría medidas enérgicas contra empleadores que contraten inmigrantes sin papeles.

Sin embargo desde su llegada a la Casa Blanca, el presidente Obama no ha conseguido la reforma integral que se vislumbró con su ascenso a su cargo, además en algunos estados se han promulgado leyes antiinmigrantes, que aunque no han sido totalmente aprobadas, vulneran los derechos de los inmigrantes.

Recientemente, Barack Obama, insistió en que la reforma migratoria integral es aún una importante prioridad para su Gobierno, aunque recordó que en el Congreso, (del que depende que se convierta en ley), no hay el apoyo de suficientes legisladores.

En septiembre de este año, en una mesa redonda con medios digitales hispanos, en la que respondió a preguntas de los votantes latinos a través de internet, Obama aseguró que seguirá presionando para conseguirla.

Entre los más destacados de su conversación con los votantes latinos se puede mencionar:

- Destacó que para aprobar la reforma hace falta el respaldo de la mayoría de los 435 congresistas y el voto a favor de 60 senadores, y ahora mismo ese apoyo no existe.
- El mandatario se refirió a la ley de inmigración de Arizona, bloqueada parcialmente en los tribunales federales, y aseguró que no se puede pretender que haya collage de 50 leyes de inmigración, una por cada estado.
- Insistió, que la solución se debe basar en ser serios sobre seguridad en la frontera, algo que "ya hemos hecho", indicó, al recordar que ha reforzado la presencia de la Guardia Nacional y asignó 600 millones de dólares el año pasado para aumentar los recursos de vigilancia. Aunque también consideró que es necesario un sistema que abra una vía a los inmigrantes indocumentados para legalizar su estancia en el país, de modo que puedan salir de las sombras.³⁹

El presidente estadounidense ha multiplicado sus esfuerzos por dirigirse a la comunidad latina en los últimos tiempos, tal como lo muestran sus discursos en este último año, entre indicios de que el apoyo de esta comunidad a su Administración ha decaído.

No obstante los discursos, tal como se menciona al principio, la reforma migratoria de Obama no presenta avances significativos, habría que esperar a que en 2012, por ser año electoral tanto en México como en Estados Unidos los gobiernos trabajen en forma conjunta para beneficiar a la comunidad migrante .

³⁹ “Obama insiste en que reforma migratoria es aún ‘importante prioridad’” en <http://www.informador.com.mx/internacional/2011/325592/6/obama-insiste-en-que-reforma-migratoria-es-aun-importante-prioridad.htm>. Consultado el 5 de octubre de 2011.

CAPÍTULO 3

Propuesta de Acuerdo Migratorio entre México y Estados Unidos

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores en donde se plantean las políticas migratorias de México y Estados Unidos es necesario hacer un análisis sobre las necesidades de los dos Estados en cuestión para poder conformar una política integral, en donde se beneficien ambas regiones, pero sobre todo los migrantes.

A continuación se desarrollarán las pautas para la creación de una política integral en materia migratoria que sea acorde a las necesidades de ambos países y de los migrantes internacionales. Considerando la situación actual y por supuesto tomando en cuenta las variables que coadyuvan a que premie esta situación.

3.1 Situación actual de la relación migratoria entre México y Estados Unidos.

Para la implementación de una reforma migratoria y antes de empezar a plantearnos los puntos del contenido, es indispensable tener un estudio previo de la situación que se vive actualmente entre las dos sociedades, mientras más amplio el estudio, mayor es el grado de especialización que tendrá dicha reforma y se podrán englobar mejor las necesidades actuales de la sociedad migrante.

En primer lugar, es importante mencionar que la política migratoria de Estados Unidos está sujeta a las necesidades sociopolíticas y económicas internas, a la opinión pública, a procesos electorales y a las presiones de grupos conservadores y ultraconservadores, entre otros factores. Para ejemplificar de mejor manera esta cuestión cabe recordar que durante las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la cuestión laboral y migratoria se excluyeron de las discusiones, mismas que se centraron en la libre circulación de mercancías y capitales, por lo que, al ponerse en marcha el acuerdo, el mercado laboral y los flujos migratorios se reservaron como políticas internas.

En Estados Unidos los retos a vencer son más; tenemos por un lado la división partidista de la sociedad y los puntos de vista de los mismos, por un lado, nos encontramos que los conservadores y los sindicatos de trabajadores se inclinan totalmente en contra de la inmigración a gran escala, por el otro lado los flujos de migrantes han tenido el apoyo total de los líderes empresariales y las minorías étnicas, así como los grupos liberales. Tanto los demócratas como los republicanos aún no muestran una inclinación clara de sus posturas.

Por su parte México, no propone una reforma de manera clara y objetiva, pues a pesar de la necesidad de poner atención a este tema, se ha visto rebasado con la creciente ola de inseguridad que premia en el territorio nacional debido al control que el crimen organizado ha llegado a obtener.

Hay que considerar que la situación actual entre ambas naciones tiene tintes muy particulares, entre los que destaca la crisis económica a nivel mundial, sobre todo porque afecta directamente al fenómeno que estamos planteando, pues tal cómo se ha visto en ocasiones anteriores, los migrantes son culpados de estas recesiones y los primeros en sufrir la falta de empleos.

La crisis financiera estadounidense ha repercutido en una disminución del empleo en sectores claves para los inmigrantes mexicanos (construcción y manufactura de alimentos), un incremento del desempleo abierto de la población latina, una caída de los ingresos en los hogares de inmigrantes, por lo que un creciente porcentaje de latinos perciben un deterioro en sus condiciones de vida. Consecuentemente, la migración mexicana indocumentada empezó a mostrar síntomas de desaceleración desde el 2006 y, al mismo tiempo, el volumen de las remesas también inició una tendencia descendente que parecería revertirse debido a la depreciación del peso mexicano.³⁹

Aunque es importante puntualizar que la situación de vulnerabilidad de los inmigrantes indocumentados no es resultado sólo de factores económicos, sino también de la ampliación

³⁹ALARCÓN Rafael, La crisis financiera en Estados Unidos y su impacto en la migración mexicana, COLEF México 2008 p.p.5.

de los operativos del gobierno de Estados Unidos que han conducido a la criminalización y deportación de miles de mexicanos. Es indudable que el ambiente económico, social y judicial es en estos momentos desfavorable y hostil hacia los migrantes mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

Por ello corresponde a los gobiernos de ambos estados la correcta descripción de la implementación de las reformas migratorias ante la población, mencionando los pros y contras de la reforma en cuestión pues la población es un punto importante a considerar, ya que son ellos los propulsores o defensores de los resultados políticos tomados por ambos gobiernos.

3.2 Propuesta de acuerdo migratorio entre México y Estados Unidos

Una reforma migratoria es la modificación que sufre una ley en materia de migración ya sea para ampliar o reducir el flujo de migrantes de una región. En el caso de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos podemos observar que históricamente la mayoría de las políticas son para frenar el flujo de los indocumentados a consecuencia de los altos índices de personas migrantes que quieren ingresar a Estados Unidos.

“Tradicional y constantemente, el gobierno estadounidense se ha manifestado en contra de la migración masiva de extranjeros sin documentos, pues va en contra de sus intereses como Estado-Nación, es decir, representa un atentado en contra de su soberanía.”⁴⁰

El contenido de una reforma migratoria es complejo, para desarrollarla se tienen que tomar en consideración a los Estados miembros, en este caso serían Estados Unidos y México los actores principales en esta discusión, se tiene que tener un objetivo bien establecido además de saber cabildar las necesidades de ambos.

⁴⁰ VERA, Mónica, *Migración temporal en América del norte, propuestas y respuestas*, México D.F 2003, CISAN, p.p. 76 UNAM, pp., 71

3.2.1 Las necesidades y posturas de México respecto a la migración

Las necesidades que preocupan a nuestro país en materia migratoria son muchas, pero en la práctica sencillas de identificar. Los objetivos de todos los migrantes al salir del territorio son claros y sus requerimientos nos hacen reflexionar para tomar en cuenta las estrategias necesarias para poder formular una política migratoria que abarque sus demandas y prioridades. Podemos evitar así que los migrantes decidan vivir definitivamente en el territorio estadounidense, pues con una política se daría más circularidad a los flujos como existía tiempo atrás en donde las políticas estadounidenses no eran tan restrictivas como ahora. Podríamos entonces tener más oportunidad de crecimiento en el campo pues se contaría con mano de obra que lo trabajara en el mismo lugar y no estaría despoblado como hoy en día.

Para México la política migratoria a seguir debe considerar:

- Evaluar y actualizar la actual política migratoria del Estado Mexicano, así como su marco legal y normativo, ante las nuevas realidades regionales e internacionales en materia de inmigración, trasmigración y emigración, con un horizonte de quince a veinte años.
- Impulsar el desarrollo económico y social de nuestro país que permita, entre otros efectos positivos, que su población cuente con mayores incentivos para permanecer en México.
- En la medida en que existan en el país receptor visas suficientes y oportunas para cubrir al mayor número posible de trabajadores y sus familias que hasta ahora cruzan la frontera sin documentos debido a la imposibilidad de conseguirlos, México debe asumir la responsabilidad de velar por que todo aquel que decida salir del territorio nacional lo haga por canales legales.
- Fortalecer el combate a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico ilícito de migrantes y el uso de documentos falsos, así como las políticas y el marco legal y normativo para la prevención y persecución del delito de trata de seres humanos, especialmente mujeres, niñas y niños, y la protección a las víctimas de ese delito en un marco de cooperación internacional.

- Propiciar el retorno y reinserción adecuada de los migrantes y sus familias a territorio nacional.
- Fortalecer el orden y la seguridad en las fronteras norte y sur de México, atendiendo al desarrollo regional fronterizo.
- Otro aspecto más a considerar es el de las muertes en las fronteras que es algo que se ha ido incrementado año con año, aun más, debido a las políticas restrictivas que se han implementado a raíz del 11 de septiembre. Es algo que se tiene que solucionar de manera inmediata, no podemos seguir perdiendo seres humanos de esa manera.

Lo anterior permitirá fijar una postura y conseguir que se ponga sobre la mesa de la Agenda Bilateral con Estados Unidos: La regularización de los más de 10 millones de mexicanos que de forma ilegal, viven en el territorio estadounidense, para evitar la separación de las familias y sobre todo para disminuir el éxodo de mexicanos que retornan a nuestro país y a quienes el país no tendría la posibilidad de ofrecer un trabajo para el sustento de sus familias.

3.2.2 Las necesidades y posturas de Estados Unidos respecto a la migración

Las necesidades de Estados Unidos son contrarias a las deseadas por la población migrante mexicana. Es bien sabido y demostrado que la sociedad estadounidense ya no quiere la entrada de más migrantes ilegales a su territorio, pero por el otro lado son necesarios para cubrir la escasa mano de obra en Estados Unidos, además de que la población nativa está envejeciendo rápidamente y necesitan personal que sustituya esa mano de obra.

La militarización de la frontera es para Estados Unidos una de las prioridades en su agenda, la cual se está llevando a cabo, no sólo para controlar la entrada de los migrantes, si no como estrategia dentro del proyecto de seguridad nacional, implantado a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre.

3.2.3 Propuesta de Reforma Migratoria.

Haciendo un análisis de las posturas y necesidades de los gobiernos en cuestión se puede generar una propuesta en la que se consideren los siguientes aspectos.

En primer lugar es necesario visualizar que un programa temporal de trabajadores no es la solución para terminar de tajo con el problema migratorio, los programas son limitados y no alcanzan a cubrir las necesidades de los migrantes, los cuales se sienten inseguros pues al término del programa serán deportados quedando sin una fuente de empleo que les ayude a la manutención de la familia. Una encuesta realizada a cerca de 6 mil mexicanos a lo largo de la frontera y en los condados de Houston, Nueva York y Nueva Jersey arrojó resultados según los cuales, cuando se les preguntó a los encuestados si estarían dispuestos a participar en un programa temporal de trabajadores sin la posibilidad de obtener, eventualmente, la residencia permanente, el 97.7% de los encuestados respondió que no estarían dispuestos a participar.⁴¹

Es por lo anterior que se precisa de un acuerdo más amplio en materia migratoria y no sólo en programas temporales. Pensando en las familias que se encuentran viviendo en los Estados Unidos podemos proponer un programa que les permita a estas familias recorrer un camino a la legalidad de sus miembros en territorio estadounidense para llegar a obtener la residencia permanente. Muchos de los mexicanos que se fueron a vivir a los Estados Unidos y no alcanzaron a regularizarse viven con esta esperanza día a día, en algunos de los casos los migrantes ya no tienen la intención de regresar a México debido a que en Estados Unidos han hecho su vida, se han relacionado y muchos de ellos tienen hijos los cuales tampoco estarían dispuestos a regresar a su lugar de origen.

Además con un acuerdo la entrada a la frontera se llevaría a cabo de manera legal sin el riesgo de cruzar por el desierto y el río, se ahorrarían millones de dólares en armamento y grupos de seguridad para el control de la frontera, además se evitaría por completo la creación de redes de grupos criminales “polleros” los cuales violan por completo los derechos humanos de los

⁴¹ GARCIA, Fernando, Por un cruce legal de la frontera, en, Los mexicanos de aquí y allá: problemas comunes, edit. Fundación solidaridad mexicano americana y el Senado de la republica. Pág. 89.

migrantes. Es decir si existe una necesidad de Estados Unidos por contratar mano de obra mexicana y en México existe un excedente de la misma, porqué no llevar a cabo acuerdos en donde las cosas sean de manera legal y evitar las muertes y el temor a ser deportado.

A continuación se presenta la propuesta derivada de la presente investigación.

Reconociendo el derecho soberano de toda nación a regular la entrada y condiciones de estancia de extranjeros en su territorio, es indispensable que se otorgue una solución a la población mexicana indocumentada que reside en Estados Unidos, y que contribuye al desarrollo de ese país, que le permita integrarse plenamente a las comunidades donde radican, con los derechos y obligaciones que ello implica.

Por tal motivo y en congruencia con la política de responsabilidad compartida se propone:

- a) Una legalización de las personas que habitan ilegalmente en los Estados Unidos, pudiendo obtener así permisos de trabajo y viaje, los cuales vayan encaminados a la residencia permanente, alcanzando progresivamente la ciudadanía. Este punto es el tema primordial puesto que los más de 10 millones de mexicanos que viven en la ilegalidad en Estados Unidos, no encontrarían trabajo en México, además de que su reintegración a la nación mexicana sería muy difícil y la ruptura familiar aumentaría considerablemente, al considerar que los hijos de los migrantes ya tienen la nacionalidad estadounidense.

Los candidatos a obtener este beneficio tendrían que cumplir con los siguientes requisitos.

- I. Vivir en territorio estadounidense mínimo 5 años o tener hijos nacidos en territorio estadounidense.
- II. Tener un empleo decente e integro.
- III. No tener antecedentes penales
- IV. Acudir con las autoridades para registrarse en un padrón que permita iniciar los trámites de legalización.

- b) La reunificación de las familias es un tema importante a tratar dentro del desarrollo de esta reforma, ya que muchos de los migrantes que cruzan de forma ilegal la frontera son impulsadas por esta situación. Algunos de ellos ya llevaban procesos de reunificación pero debido a lo tardado del proceso y los trámites burocráticos la desesperación los incita a adentrarse por la forma ilegal. Se puede entonces agilizar el proceso de burocratización para que los migrantes tengan la posibilidad de una reunificación con sus familiares de manera legal.
- c) Siendo que la intención primordial de los Estados Unidos es la militarización de la frontera, es posible llevar a cabo un acuerdo en donde esta militarización se lleve a cabo siempre y cuando la entrada de los migrantes trabajadores a el territorio no se realice por la vía legal y respetando de todas formas sus derechos humanos y como trabajador.
- d) Apoyar un esquema de trabajadores temporales con el mayor alcance posible, e insistir en que éste sea parte de un proceso más amplio que incluya la atención a la situación de los mexicanos indocumentados ya establecidos en Estados Unidos.
- e) Para que un programa de trabajadores temporales sea viable, es necesaria la participación del Gobierno de México en su diseño, administración, supervisión y evaluación, bajo el principio de responsabilidad compartida.
- f) México y Estados Unidos podrán combatir de manera más efectiva a las organizaciones de tráfico ilícito y trata de migrantes, el uso de documentos falsos y, en general, la violencia e inseguridad que hoy prevalecen en la frontera común; estableciendo un esquema que permita canalizar legalmente la mayoría de los flujos temporales. México estaría, a su vez, en mejores condiciones de alentar a los potenciales migrantes a cumplir con las reglas establecidas y de adoptar medidas orientadas a reducir la migración indocumentada.

- g) Otro mecanismo que se debe fomentar es el establecimiento de un seguro médico binacional que ampliaría el acceso de los migrantes y de sus familias al cuidado de la salud.

- h) México estaría también en posibilidad de fortalecer los programas de las secretarías de Desarrollo Social y del Trabajo, a fin de establecer condiciones sociales y laborales que incentiven y faciliten el retorno y reinserción de sus connacionales a sus lugares de origen.

Sin embargo considero que el tema más importante a reflexionar y discutir en la implementación de una reforma migratoria es, el desarrollo del país. Gracias al nulo crecimiento que ha presentado México en la última década las poblaciones más marginadas han tenido que salir de su comunidad para buscar suerte del otro lado del río, no sólo se debe hacer un cambio en las políticas migratorias, se debe de llevar a cabo un cambio en la distribución equitativa de la riqueza e incentivar la inversión en la agricultura, además de apoyar a los pequeños agricultores y ganaderos para reactivar la economía e impedir que busquen oportunidades de trabajo del otro lado.

México y Estados Unidos se beneficiarán mutuamente con el establecimiento de un régimen bilateral de migración ordenada segura y legal, fundamentado en principios de una responsabilidad compartida.

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia migratoria entre México y Estados Unidos, el flujo se ha venido dando de formas muy variadas, en sus inicios sólo el flujo era correspondiente a la zona fronteriza de ambos países, con el transcurrir de los años el flujo se fue diversificando y fue en el siglo XX cuando en el centro del país se dio a conocer en el fenómeno migratorio.

Si bien este flujo ha aumentado por cuestiones económicas y familiares es a bien mencionar que también los programas de trabajadores migratorios temporales han contribuido a que este número de migrantes se incremente y mantenga su continuidad como hasta hoy en día.

Las relaciones bilaterales en materia migratoria entre México y Estados Unidos se han llevado a cabo desde hace más de un siglo, en su evolución muchas de estas políticas se han reforzado de manera drástica. En la actualidad los temas más relevantes en la agenda bilateral entre ambas naciones son las de seguridad y migración.

La migración entre México y Estados Unidos no es nueva, esta migración lleva varios años reproduciéndose en la historia de ambas naciones, pero a lo largo de la misma los flujos se han visto modificados por varias razones, teniendo como consecuencia el aumento de migrantes que intentan cruzar la frontera cada día, además presenta cambios en la temporalidad de los mismos.

Cuando los flujos de los migrantes dejaron de ser benéficos para la población y se convirtieron en algo perjudicial según la opinión del estado, se propusieron políticas encaminadas a reducir el número de dichos migrantes, así como controlar su ingreso al territorio nacional tanto en la frontera como en los aeropuertos. Es a bien considerar que a partir de dichas políticas los flujos migratorios se mueven según la dirección que se requiera para la economía estadounidense, es decir las políticas migratorias son restrictivas cuando Estados Unidos no requiere de una mano de obra, por el contrario las políticas migratorias son abiertas cuando la mano de obra en Estados Unidos es escasa y se requiere de personas migrantes para saciar esta necesidad.

Una de las principales políticas encaminadas al control de la migración ilegal, fue el programa bracero el cual se implementó de 1942 a 1964, cuando en el mundo se disputó la Segunda Guerra Mundial. El programa culminó y los miles de trabajadores eran deportados al país.

En 1986 con la creación de la IRCA miles de mexicanos con estatus ilegal dentro de territorio estadounidense, lograron legalizar su situación en dicho país, pero a diferencia de lo que se pensaba la migración siguió incrementándose pues dicha población llevaba a cabo una fuerte organización basada en redes.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, entre México, Estados Unidos y Canadá se pensaba que las cosas irían mejorando, pero no fue así. México por su parte siguió en crisis y cada vez más connacionales tenían que salir para buscar un mejor nivel de vida en Estados Unidos.

Desde la firma del tratado en 1994 hasta que llegó a la presidencia Vicente Fox, no se había tratado el tema, pero en el 2000 como propuesta de campaña el gobierno de Vicente Fox apostó por una reforma de acuerdo migratorio con Estados Unidos, se hacía mención de la necesidad de un acuerdo en materia migratoria, para respetar y hacer notar los derechos de los connacionales en aquel país. El gobierno estadounidense por su parte no veía con malos ojos dicha propuesta e incluso el homólogo del presidente Fox, George W. Bush coqueteaba con dicha idea.

Sin embargo toda negociación a este respecto, se vino abajo el 11 de septiembre de 2001, cuando Estados Unidos sufrió uno de los peores ataques terroristas de la historia. Las negociaciones para un acuerdo migratorio se cancelaron por completo, y como reacción a dichos atentados se puso mayor vigilancia y protección en las fronteras así como a los puntos de entrada al territorio, como forma de impedir que nuevos atentados se lleven a cabo.

Actualmente el presidente de los Estados Unidos continua intentando ingresar el tema migratorio a la agenda nacional, mientras que a nivel local copias de la Ley Arizona se están extendiendo a todo el país, por ejemplo: Carolina del Sur, Pennsylvania, Minnesota, Rhode Island, Michigan, Texas, Nebraska e Illinois. Aparecen iniciativas republicanas intentando negar la ciudadanía a hijos de migrantes indocumentados, se dan ataques violentos en contra de políticos y activistas con posturas fundamentadas en una reforma integral a la inmigración como es el caso de Tucson, Arizona donde se descargó una semiautomática en contra de la congresista demócrata Gabrielle Giffords el 14 de enero de 2011.

Por otro lado, los temas de seguridad continúan siendo el hilo conductor para una reforma migratoria, el uso de tecnologías y mayores efectivos en la frontera con México es un punto de encuentro entre el Presidente Barack Obama y el congreso de mayoría republicana, el cómo y cuándo es el meollo del debate. El tema del narcotráfico en México y su lucha en contra del crimen organizado es preocupación y lleva a la toma de acciones a nuestro vecino del norte.

Con la migración y el paso de los años, México ha experimentado la pérdida de la herramienta más importante con la que cuenta; nos referimos a las personas con edad, capacidad y deseos de conseguir un empleo para satisfacer las necesidades de sus familias.

Para México definitivamente existen más consecuencias que nos afectan como sociedad que las que nos benefician. No podemos limitarnos a ser un país que recibe remesas año tras año y que se deslinda de toda responsabilidad de los migrantes mexicanos. Nos queda claro que es un problema descuidado tanto por México, por Estados Unidos y por los ciudadanos de ambos países.

Finalmente, el clima de debate político con miras hacia las elecciones del 2012 en Estados Unidos, las confrontaciones entre organizaciones a favor y en contra de la migración indocumentada y la lucha por los derechos de organizaciones de origen latino, la batalla contra el narcotráfico y crimen organizado en México, ideologías racistas y clasistas en nuestro vecino del norte, son factores que se deben tomar en cuenta para la proposición de una reforma migratoria integral que beneficie principalmente a los migrantes que finalmente no

son legales en Estados Unidos, pero tampoco gozan de sus derechos como mexicanos al estar fuera del territorio nacional, pero que también represente beneficios para los estados, tales como la recaudación de impuestos por parte de Estados Unidos, lo que le generaría ingresos extras y en cuanto a México se evitaría el aumento en las tasas de desempleo que se genera por el retorno masivo de los migrantes a quienes el gobierno no puede ofrecerles las condiciones de empleo y seguridad que permitan un nivel de vida digno.

Es por eso que se llega a la conclusión de que el verdadero problema a causa de la migración se lo lleva México, seguido de la sociedad americana, con causa de que ambos tienen pro y contra ante esta situación, la cual es incontrolable, fundamentando que la conciencia es parte importante de una mejora social, actitud difícil de solucionar. El fenómeno de la migración no es solo asunto de la política mexicana, si no que del discernimiento de nuestra población, nuestra sociedad.

México y Estados Unidos trabajan en políticas migratorias que involucran el refuerzo de muros fronterizos, aumento de agentes de migración y uso de tecnología para el control de la migración, y olvidan el trasfondo social que existe tras el fenómeno. Para frenar la migración es necesario ofrecer alternativas en el país de origen, y no erigir muros.

Es necesario que los nuevos gobiernos por venir incluyan en su política exterior en la relación bilateral el tema de la migración México – Estados Unidos. Los atentados del 11 de septiembre cambiaron el escenario afectando la discusión de una amplia reforma migratoria. Sin embargo a 11 años de los sucesos no han cambiado los fundamentos que respaldan la postura de México para avanzar en soluciones que permitan que la migración a Estados Unidos comience a darse de manera segura, legal ordenada.

En un esquema de seguridad compartida como en el que se han embarcado México y Estados Unidos, un arreglo migratorio resulta necesario para complementar los esfuerzos bilaterales destinados a garantizar la seguridad en la frontera y en los territorios de ambos países.

Es posible que los avances en este tema puedan irse dando de manera gradual sobre los distintos aspectos de la complejidad del fenómeno migratorio entre ambos países, conforme a las condiciones políticas y económicas que influyen en este debate.

Las cifras de migrantes muertos no encajan en una relación bilateral de amistad, vecindad y socios. El fenómeno migratorio es a final de cuentas la suma de diferentes historias humanas que van mas allá de los datos, estadísticas y diversos indicadores utilizados para explicar los distintos aspectos que lo conforman.

FUENTES

BIBLIOGRAFICAS

ARROYO Pichardo Gabriela, "Metodología de las Relaciones Internacionales", Edit. Oxford. 1999.

BUSTAMANTE, Jorge A., "Emigración indocumentada a los Estados Unidos" en Indocumentados, mitos y realidades, Blanca Torres (comp.), El Colegio de México, México, 1979, pp.23-60.

CARDOSO, Lawrence A., Mexican Emigration to the United States, 1897-1931, SRE, México, 1974.

CASTLES, S. y Miller, M. "La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mercado moderno", Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

CORTÉS, Fernando y R. M. Rubalcava, "Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento", El Colegio de México. 1994.

DURAND, J. (2005), "De traidores a héroes. Políticas emigratorias en un contexto de asimetría de poder", en R. Delgado Wise y B. Knerr (coords.), *Contribuciones al análisis de la migración internacional y el desarrollo regional en México*, Miguel Ángel Porrúa, México.

FLX, Michael y Jeffrey, S. Passel, Immigration and Immigrants, Setting the Record Straight, The Urban Institute, Washjnrton. D.C., 1994.

GALARZA Ernesto, Merchants of labor; the mexican bracero story, McNally and Loftin, Santa Barbara, California. 1964.

GARCÍA Y GRIEGO y M. Vereá, "México y Estados Unidos. Frente a la migración de los indocumentados", Porrúa, México

GÓMEZ Arnau Remedios, "Las políticas exteriores de Estados Unidos, Canadá y México en el umbral del siglo XXI", Edit. Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 2003.

SARQUÍS David, "Relaciones Internacionales: una perspectiva sistémica", Edit. Miguel Ángel Porrúa, México 2005.

VARGAS Suárez Rosío, "Las Relaciones de México con Estados Unidos y Canadá: un mirad al nuevo milenio." Edit. Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 2001.

VEREA Mónica, “Migración temporal en América del Norte propuestas y respuestas” Edit. Universidad Nacional Autónoma de México y Centro de Investigaciones sobre América del Norte, México, 2003.

HEMEROGRÁFICAS

ALARCÓN, Rafael. “El retorno de los migrantes” La Jornada. 28 de octubre de 2008.

ALARCÓN, Rafael. “La doble nacionalidad en una nación de emigrantes” La Jornada. 21 de junio de 2011

ALBA, Francisco, “Crecimiento demográfico y transformación económica: 1930-1970

CORONA, Rodolfo, "Cambios en la migración de indocumentados de México-Estados Unidos en los últimos años" en La migración laboral de mexicanos a Estados Unidos de América: una perspectiva bilateral desde México SRE México 1994.

DELANO, Alexandra, “América para los mexicanos” Reforma, 12 de febrero de 2005

DELANO, Alexandra, “Los desafíos para México y Estados Unidos” en Migración y Desarrollo, abril 2004 en *El Poblamiento de México*”, vol. IV, Secretaría de Gobernación, CONAPO, México,

FLORES, Alonso Lourdes “Migración de mexicanos hacia Estados Unidos” Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Cámara de Diputados LXI legislatura. Nov. 2003.

GARRIDO F. Fernando “Globalización y Migración” en Revista de Ciencias Sociales Aposta, Madrid, Marzo 2004.

OCDE (2005), “La emigración de mexicanos a Estados Unidos”, *Comercio exterior*, Vol. 55, No. 2.

MESOGRAFICAS

ALBO Adolfo “Situación Migración” Servicios de Estudios Económicos, Fundación Bancomer, Mayo 2010 en <http://www.remesasydesarrollo.org>. Consultado 20 de septiembre 2011

LOPEZ, Orlando “Universidad de Arizona propone acuerdo migratorio México-EU” en <http://www.informador.com.mx/mexico/2011/274794/6/universidad-de-arizona-propone-acuerdo-migratorio-mexico-eu.htm>, Consultado 2 de septiembre de 2011

MOHART, B. Gustavo “ Acuerdo Migratorio entre México y Estados Unidos” en <http://www.iemed.org/activitats/2004/nafta/documentacio/participacions/mohar.pdf>. Consultado el 25 de Agosto 2011.

NOVELO U., Federico: "Situación actual y perspectivas de la migración México-Estados Unidos" en Observatorio de la Economía Latinoamericana N° 28, julio 2004. Texto completo en <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/>, Consultado 20 de Agosto 2011

PRESENCIALES

CASTILLO, Manuel “Migración centroamericana y las leyes migratorias en México y Estados Unidos” Seminario Permanente sobre Migración Internacional. Colegio de la Frontera Norte. 9 de abril de 2010.

CORNELIUS, Wayne “Políticas migratorias en tiempos de crisis económica: Perspectivas comparadas” Seminario Permanente sobre Migración Internacional. Colegio de la Frontera Norte. 23 de Marzo de 2009.

HEYMAN, Josiah “Cruzar la frontera México-Estados Unidos: Retos teóricos y empíricos” Seminario Permanente sobre Migración Internacional. Colegio de la Frontera Norte. 24 de Febrero de 2011.

SITIOS WEB

<http://www.cisan.unam.mx>

<http://www.colef.mx>

<http://www.sre.gob.mx/>

ANEXO 1
Principales periodos históricos en la migración de México a Estados Unidos

Periodo	Situación
1870 – 1890	Reclutamiento de trabajadores mexicanos por Estados Unidos para trabajar en los ferrocarriles del sudoeste y en la agricultura; la Ley Consular Mexicana de 1871 dispone la protección de mexicanos en el extranjero con respecto a la soberanía local;
1891 – 1917	La leyes de Estados Unidos restringen la entrada de mexicanos (y canadienses); reclutamiento estadounidense de trabajadores extranjeros durante la Primera Guerra Mundial (incluidos algunos canadienses y bahamenses); informes consulares mexicanos sobre abusos salariales a trabajadores mexicanos en Estados Unidos;
1920	Establecimiento de la Patrulla Fronteriza; la entrada no autorizada al país se considera como un delito menor que conlleva sanciones; y las exclusiones de mexicanos por “presunción de indigencia” son comunes;
1929 – 1933	Repatriación de mexicanos durante la Depresión, financiada en parte por grupos mexicanos y de ayuda privada con apoyo frecuente de los consulados mexicanos;
1940 – 1946	Segunda Guerra Mundial; empieza el programa Bracero de trabajadores agrícolas, negociado conjuntamente por ambos gobiernos (que incluyó también un pequeño programa de ferrocarrileros hasta 1943);
1951 – 1952	En la tercera renovación del programa Bracero, México sugiere a Estados Unidos medidas contra el empleo de trabajadores no autorizados. Sin embargo, Estados Unidos adopta la “ <i>Texas Proviso</i> ” que considera como delito grave importar “extranjeros ilegales” pero exime de culpabilidad a los empleadores;

1954	Las negociaciones para un nuevo acuerdo Bracero se interrumpen, aunque Estados Unidos continúa el reclutamiento. El gobierno mexicano intenta detener sin éxito la migración al exterior; Estados Unidos efectúa deportaciones masivas de trabajadores no autorizados bajo la “Operación Espaldas Mojadas”;
1964	Termina el programa Bracero;
1980	La Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA) de Estados Unidos, de 1986, impone sanciones a los empleadores que a sabiendas, contraten trabajadores no autorizados, y legaliza a dos millones de residentes no autorizados. La Comisión Asesoría de Estados Unidos recomienda el desarrollo económico para enfrentar el flujo no autorizado. México refuerza y expande suprotección consular a mexicanos en el extranjero;
1990	El diálogo bilateral sobre migración aumenta. Se firma el Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN). Estados Unidos refuerza el control fronterizo; nuevas leyes aceleran la remoción de migrantes no autorizados y restringen las prestaciones de asistencia social a los migrantes autorizados. Se acuerda la elaboración del Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración.
2000	México propone un Acuerdo de Reforma Migratoria, en el que sugiere la regularización de los migrantes en Estados Unidos, el otorgamiento de visas de trabajo y la inversión para evitar la migración, sin embargo las pláticas se terminan a raíz de los atentados del 11 de septiembre en 2001

Fuente: Estudio Binacional México / Estados Unidos sobre Migración, 2002.

ANEXO 2 Acuerdo Bracero

Convenio sobre la contratación de trabajadores mexicanos para ser empleados en labores agrícolas en Estados Unidos

A efecto de fijar las bases sobre las cuales los trabajadores mexicanos pueden ser utilizados en los Estados Unidos, y, al mismo tiempo, proveer los medios de que esos mismos trabajadores estén debidamente protegidos, se formulan las siguientes recomendaciones:

Principios fundamentales

Los mexicanos que sean contratados para trabajar en los Estados Unidos no podrán ser empleados en ningún servicio militar;

No sufrirán actos discriminatorios de ninguna naturaleza (Orden del Ejecutivo Núm. 8802, dictada en la Casa Blanca el 25 de junio de 1941);

Disfrutarán de las garantías de transporte, alimentos, hospedaje y repatriación que establece el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo, de México;

No serán empleados para desplazar a otros trabajadores, ni para abatir salarios previamente establecidos;

A fin de facilitar la mejor aplicación de las bases generales anteriores, se establecen las siguientes cláusulas;

(Al utilizarse aquí la palabra "empleador" se entenderá que se trata de la Farm Security Administration, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América; la palabra "sub-empleador" se aplicará al propietario o administrador de la finca o fincas en los Estados Unidos en las que prestarán sus servicios los trabajadores mexicanos; la palabra "trabajador" se aplicará al trabajador agrícola que emigre a los Estados Unidos sobre las bases que aquí se consignan.)

Contratos

- a) Los contratos se harán entre el empleador y el trabajador bajo la supervisión del Gobierno de México y se redactarán en castellano.
- b) El empleador contratará con el subempleador a efecto de garantizar la debida observancia de los principios contenidos en estas bases.

Admisión

- a) Las autoridades sanitarias mexicanas cuidarán en los lugares de origen del trabajador, de que éste reúna las condiciones físicas necesarias.

Transporte

- a) Todos los gastos de transporte, alimentación y hospedaje desde los lugares de origen hasta los de destino, y regreso, así como los que se causen en la satisfacción de cualquier requisito de carácter migratorio, serán por cuenta del empleador.
- b) El flete de los objetos de uso personal del trabajador, hasta un máximo de 35 kilos por persona, será por cuenta del empleador.
- c) De conformidad con el artículo 29 de la Ley Federal del Trabajo, de México, se entenderá que el empleador cobrará del subempleador la totalidad aparte de los gastos consignados en las cláusulas a) y b) relativas al transporte.

Trabajo y salario

- a) Los salarios que se pagarán al trabajador serán los mismos que en las respectivas regiones de destino se paguen para trabajos similares a los demás trabajadores; pero en ningún caso dichos salarios serán menores de 30 centavos de dólar por hora; los trabajos a destajo se arreglarán en forma tal, que el trabajador de habilidad común disfrute del salario establecido.
- b) Previa autorización del gobierno mexicano podrán pagarse salarios menores de los establecidos en la cláusula anterior a los emigrantes que se internen en los Estados Unidos como familiares del trabajador contratado y que, ya en el campo, sean susceptibles de convertirse también en trabajadores y que por sus condiciones de edad o de sexo no puedan rendir el promedio de trabajo ordinario.
- c) El trabajador será empleado exclusivamente en el trabajo para el que haya sido contratado; cualquier cambio de actividad debe contar con el consentimiento expreso del propio trabajador y con la autorización del gobierno mexicano.
- d) Será considerado improcedente cualquier cobro que a título de comisión o por cualquier otro concepto pretenda hacerse a los trabajadores.
- e) Queda prohibido el trabajo para los menores de 14 años y estos tendrán las oportunidades de educación con que cuentan los hijos de los demás trabajadores agrícolas.
- f) El trabajador domiciliado en un campo de trabajo o en cualquier otro lugar de empleo, tendrá libertad para adquirir los artículos de su consumo personal o del de sus familiares en donde le sea más conveniente.
- g) Las condiciones de habitación, servicios sanitarios y atención médica de que disfrutarán los trabajadores mexicanos serán idénticos a los que disfruten los demás trabajadores agrícolas en las regiones en que presten sus servicios.
- h) Los trabajadores mexicanos admitidos de conformidad con estas bases, gozarán por lo que hace a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, de las mismas garantías que disfruten los demás trabajadores agrícolas, de acuerdo con la legislación de los Estados Unidos de América.
- i) Los trabajadores admitidos de conformidad con estas bases pueden constituir agrupaciones y éstas nombrar libremente a sus representantes para tratar con los empleadores, quedando entendido que dichos representantes deben ser trabajadores pertenecientes a la agrupación respectiva. Los cónsules mexicanos extremarán las medidas de protección a los intereses de los trabajadores mexicanos en todas las cuestiones que les afecten, dentro de las jurisdicciones correspondientes.

j) Hasta el 75% del término para el que hayan sido contratados (exceptuando los domingos) los trabajadores mexicanos recibirán, de parte del empleador, a título de subsistencia, la cantidad de tres dólares diarios por el período que estén desocupados.

Por el 25% restante del tiempo del contrato y durante el cual los trabajadores permanezcan sin trabajo, recibirán sus subsistencias en los términos en que éstas se proporcionen a otros trabajadores agrícolas en los Estados Unidos.

En caso de que haya aumento en el costo de la vida en los Estados Unidos, será esto motivo de reconsideración.

Los contratos "tipo" para los trabajadores, al ser sometidos a la consideración del gobierno mexicano, llevarán previsiones definitivas para la determinación de subsistencias y pagos de conformidad con estas bases.

k) La fijación del término de los contratos, se hará de acuerdo con las autoridades de los respectivos países.

l) Al término de los contratos, si no hubiese renovación de los mismos, las autoridades americanas considerarán ilegal, desde del punto de vista migratorio, la permanencia del trabajador mexicano en territorio de los Estados Unidos, salvo casos de fuerza mayor.

Fondo de ahorro

a) La Agencia del Gobierno de los Estados Unidos respectiva, tendrá la responsabilidad de la guarda de las cantidades con que contribuyan los trabajadores mexicanos para la Formación de su Fondo de Ahorro Campesino, hasta que sean transferidos al Banco de Crédito Agrícola de México, el que contraerá las responsabilidades del Depósito, guarda y aplicación, o en su defecto devolución de dichas cantidades.

b) El Gobierno de México, por conducto del Banco Nacional de Crédito Agrícola, cuidará de la seguridad de los ahorros de los trabajadores para que se inviertan en la adquisición de implementos agrícolas, que de acuerdo con los permisos de exportación que el Gobierno de los Estados Unidos otorgue, puedan ser traídos por los trabajadores al repatriarse; en la inteligencia de que la Farm Security Administration recomendará para dichos implementos la prioridad correspondiente.

Cantidades

Ante la imposibilidad de determinar desde luego la cantidad de trabajadores que puedan ser requeridos en los Estados Unidos para las labores agrícolas, el empleador informará al gobierno de México, con la debida oportunidad, sobre las necesidades que haya que satisfacer. Por su parte el gobierno de México determinará en cada caso el número de trabajadores que puedan salir sin quebranto de la economía nacional.

Previsiones generales

Queda sobreentendido que al tratarse de la salida de otros trabajadores mexicanos, no agrícolas, privarán en los arreglos que lleven a cabo las dependencias de los respectivos Gobiernos, los mismos principios fundamentales que se han aplicado aquí a la salida de trabajadores del campo.

Se entiende que los empleadores cooperarán para llevar a cabo este arreglo, con aquellas agencias del Gobierno norteamericano cuyos poderes, según las leyes de los Estados Unidos de América, les permitan contribuir a la realización del mismo.

Los respectivos Gobiernos pueden denunciar el arreglo que se efectúe sobre las recomendaciones aquí consignadas, dando el aviso correspondiente con noventa días de anticipación.

La formalización de tales negociaciones puede realizarse con sólo un cambio de notas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Embajada de los Estados Unidos en México.

México, D.F., a 23 de julio de 1942

Comisionados mexicanos

Ernesto Hidalgo, Oficial Mayor, actuando en representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Lic. Abraham J. Navas, representante de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Comisionados americanos

Joseph F. McGurk, Consejero de la Embajada de Estados Unidos en México.

John Walker, Sub-Administrador de la Farm Security Administration, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

David Mecker, Sub-Director de la Oficina de Relaciones Agrícolas de Guerra, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos.

Anexo 3 Migrantes Mexicanos en EEUU

Migrantes Mexicanos en EEUU

	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Características sociales de los emigrantes mexicanos											
Educación¹	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 10 grados	58.7	58.6	58.3	58.3	58.7	54.7	54.1	52.7	52.6	51.0	47.0
De diez a doce grados	36.9	36.0	30.3	29.9	28.7	30.6	31.4	32.9	32.9	34.3	38.0
Técnico superior	5.6	6.6	8.8	9.6	9.1	9.3	9.0	9.1	9.2	9.3	9.9
Profesional y postgrado	4.8	4.6	4.6	4.3	5.5	5.4	5.5	5.3	5.3	5.4	5.0
Ciudadanía en Estados Unidos	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ciudadano estadounidense	18.2	21.1	22.7	22.6	22.6	21.4	21.6	21.3	20.4	21.3	21.5
No ciudadano estadounidense	81.8	78.9	77.3	77.4	77.4	78.6	78.2	78.7	79.6	78.7	78.5
Condición de pobreza²	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Pobres	33.7	30.2	28.3	25.7	24.7	24.6	25.4	25.7	26.2	25.7	22.1
No pobres	66.3	69.8	71.7	74.3	75.3	75.4	74.6	74.3	73.8	74.3	77.9
Tipo de cobertura de salud	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Público	13.5	12.5	12.9	12.7	12.3	11.7	12.9	12.9	14.1	14.1	12.7
Privado	31.7	31.2	31.4	33.2	33.1	33.6	32.3	30.3	29.8	29.6	28.3
Ambos	2.0	2.4	2.1	2.0	1.9	1.7	2.2	1.8	2.7	2.3	2.6
No tiene	52.8	53.8	52.6	52.1	52.7	53.0	52.6	55.0	53.4	54.1	56.4
Características laborales de los emigrantes mexicanos											
Población de 15 años o más (billones)	6.5	6.7	6.8	7.3	7.7	8.0	8.3	8.8	10.1	10.3	10.9
Población económicamente activa	4.4	4.6	4.6	5.0	5.3	5.3	5.5	6.7	6.9	7.3	7.7
Ocupados	4.0	4.2	4.3	4.6	4.9	5.0	5.0	6.2	6.5	6.8	7.2
Desocupados	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.6	0.6	0.5	0.4	0.4	0.4
Población económicamente inactiva	2.1	2.1	2.2	2.3	2.4	2.6	2.9	2.1	2.1	2.1	2.3
Horas trabajadas a la semana	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
34 o menos	12.5	12.0	10.8	9.3	9.7	11.6	11.1	10.3	11.0	9.5	10.5
De 35 a 44 horas	69.8	70.3	73.7	76.8	75.3	75.3	75.1	76.1	75.2	76.1	75.1
45 o más	17.7	16.7	15.7	13.9	14.9	13.2	13.8	13.6	13.8	14.4	14.4
Salario anual (dólares)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 10,000	29.8	26.2	23.8	21.0	17.5	17.5	15.0	14.4	12.4	12.8	11.1
De 10,000 a 19,999	42.1	43.2	44.3	44.1	42.4	40.0	39.9	40.9	39.9	37.1	34.4
De 20,000 a 29,999	16.6	17.9	18.8	20.1	22.0	24.6	24.3	23.9	24.0	26.2	27.5
De 30,000 a 39,999	6.8	7.6	6.9	7.8	9.9	9.3	10.7	11.2	11.4	12.4	13.7
De 40,000 o más	4.7	5.1	6.2	7.0	8.2	8.7	10.1	9.6	11.2	11.5	12.2
Sector de actividad	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Primario	12.4	10.2	10.6	12.1	9.5	8.3	4.4	5.0	5.7	4.2	4.0
Secundario	36.4	35.3	34.9	36.6	36.5	35.8	35.8	36.1	36.9	39.6	40.6
Terciario	51.2	54.5	54.5	51.2	54.0	55.9	59.8	58.9	57.4	56.2	55.4
Tipo de ocupación	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionales y relacionadas	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7.4	7.8	6.7	7.5	7.3
Servicios, ventas, administración ³	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	15.4	15.9	15.0	15.0	14.9
Limp.edif. y manten.prep. de alim ⁴	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	25.6	24.6	25.6	25.3	23.3
Cultivo, pesca y silvicultura	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	4.3	4.4	5.4	3.9	3.9
Construcción, mantenim, reparación ⁵	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	19.5	22.6	23.2	25.3	27.8
Transporte y producción ⁶	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	27.9	24.6	24.0	22.8	22.6
Extracción	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2

Fuente: BBVA Bancomer con estimaciones de CONAPO a partir de Bureau Census 1994-2007